

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2026-2027

LOMLOE

1. Introducción: marco legal.....	5
2. Componentes del departamento. Asignación de materias y grupos	5
3. Desarrollo curricular	7
3.1 Lengua Castellana y Literatura en la ESO	7
3.1.1 Justificación de la materia.....	7
3.1.2 Objetivos de la ESO	11
3.1.3 Competencias clave	12
3.1.4 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.....	14
3.1.5 Temporalización	14
3.1.6 Propuestas de lecturas.....	15
3.1.7 Contenidos transversales. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	16
3.1.8 Criterios de evaluación.....	17
3.1.9 Criterios de calificación	17
3.1.10 Criterios de corrección ortográfica	21
3.1.11 Plan de recuperación de la materia pendiente.	
Atención al alumnado repetidor.....	21
3.1.12 Metodología. DUA. Herramientas e instrumentos para la evaluación.....	21
3.1.13 Materiales y recursos didácticos.....	23
3.1.14 Atención a la diversidad	24
3.1.15 Alumnado con necesidades educativas especiales.....	24
3.1.16 Refuerzo de Lengua (1º Y 2º de la ESO).....	25
3.1.16.1 Introducción.....	25
3.1.16.2 Competencias clave.....	25
3.1.16.3 Saberes básicos.....	25
3.1.16.4 Criterios de calificación	29
3.1.16.5 Herramientas e instrumentos de evaluación	29
3.1.16.6 Recuperación	29
3.1.16.7 Indicadores de logro	30
3.1.16.8 Metodología.....	30
3.1.16.9 Bibliografía y webgrafía	30
3.1.17 Aportación al Proyecto lingüístico y al PLEA.....	30
3.1.18 Actividades complementarias y Extraescolares.....	32
3.1.19 Bibliografía y webgrafía	34
3.2 Lengua castellana y literatura en Bachillerato	35
3.2.1 Justificación de la materia.....	35
3.2.2 Objetivos generales de etapa	37
3.2.3 Competencias clave	38

3.2.4 Relación entre competencias clave, específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, temporalización y mapas curriculares	39
3.2.5 Lecturas propuestas	41
3.2.6 Contenidos transversales	41
3.2.7 Criterios de evaluación.....	42
3.2.8 Criterios de calificación	42
3.2.9 Criterios de corrección ortográfica	44
3.2.10 Pruebas extraordinarias	44
3.2.11 Medidas de recuperación de la materia pendiente	44
3.2.12 Metodología	45
3.2.13 Materiales y recursos didácticos.....	46
3.2.14 Atención a la diversidad	46
3.2.15 Actividades complementarias y extraescolares.....	48
3.2.16 Bibliografía y webgrafía.....	48
3.3 Literatura Universal (1º Bachillerato).....	48
3.3.1. Justificación de la asignatura	48
3.3.2. Objetivos.....	49
3.3.3 Mapa curricular	49
3.3.4. Evaluación.....	49
3.3.4.1 Herramientas e instrumentos de evaluación.....	49
3.3.4.2 Criterios de calificación	50
3.3.4.3 Criterios de corrección ortográfica	50
3.3.4.4 Medidas de recuperación.....	50
3.3.5. Metodología	51
3.3.5.1 Situaciones de aprendizaje.....	52
3.3.5.2 Recursos.....	53
3.3.6. Elementos transversales del currículo. Los ODS	53
3.3.7. Atención a la diversidad	54
3.3.8. Actividades complementarias y extraescolares.....	54
3.3.9. Bibliografía.....	54
3.4 Artes escénicas para Bachillerato	54
3.4.1 Justificación de la materia	54
3.4.2 Objetivos.....	55
3.4.3 Mapa curricular.....	55
3.4.4 Evaluación.....	56
3.4.4.1 Instrumentos de evaluación	56
3.4.4.2 Criterios de calificación.....	56
3.4.4.3 Criterios de corrección ortográfica.....	58
3.4.4.4 Recuperación de la materia.....	58

3.4.5 Metodología y recursos didácticos	58
3.4.6 Atención a la diversidad	58
3.4.7 Elementos transversales del currículo. Los ODS.....	58
3.4.8 Actividades complementarias y extraescolares	59
3.4.9 Bibliografía y webgrafía	59
3.5 Comunicación y sociedad (Grado Básico)	60
3.5.1 Objetivos	60
3.5.2 Competencias clave y competencias específicas	60
3.5.3 Saberes básicos: organización, secuenciación y temporalización.....	60
3.5.4 Evaluación	64
3.5.4.1 Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.....	64
3.5.4.2 Herramientas e Instrumentos de evaluación.....	64
3.5.4.3 Criterios de calificación	64
3.5.4.4 Recuperación de la materia pendiente	65
3.5.5 Metodología y recursos didácticos	66
3.5.6. Atención a la diversidad	66
3.5.7. Programa de refuerzo, recuperación y apoyo.....	67
3.5.8. Actividades complementarias y extraescolares.....	67
3.6 Programación Literatura Dramática.....	68
3.6.1 Objetivos	68
3.6.2 Competencias clave y competencias específicas	68
3.6.3 Saberes básicos: organización, secuenciación y temporalización	68
3.6.4 Evaluación	70
3.6.4.1 Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación	70
3.6.4.2 Instrumentos de evaluación	70
3.6.4.3 Criterios de evaluación y calificación	71
3.6.4.4 Recuperación de la materia	72
3.6.5 Metodología y recursos didácticos	72
3.6.6 Actividades complementarias y extraescolares	72
3.6.7 Bibliografía y webgrafía	72
3.7 Educación de adultos (Modalidad semipresencial y AVANZ@).....	73

1. Introducción. Marco legal

Una vez establecido el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; procede concretar su desarrollo curricular en la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria para la comunidad autónoma de Extremadura y el DOE 109/2022 de 22 de agosto donde se regula el Bachillerato, la presente programación didáctica anual del Departamento de Lengua y Literatura desarrollando las modificaciones que introduce la LOMLOE.

2. Componentes del departamento. Asignación de materias y grupos.

Miembros del departamento:

María de la Fe Pavón López (jefatura de departamento)

María Moreno Cadilla

Carlos Francisco Sánchez Rodríguez

Aureliana Cano Montero

Laura Herrera Viniegra

Macarena Bolaños Márquez

Jennifer Andrino Lobo

Carmen Clara Balmaseda Valverde

ACTA REPARTO CURSOS I.E.S. 2026/2027			1 septiembre de 2026
Departamento didáctico: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
CURSO	MATERIA	Horas	Profesor/Departamento
Horas LECTIVAS de docencia a grupo completo			
1º ESO	Lengua castellana y literatura	5	María de la Fe Pavón López
1º ESO	Lengua castellana y literatura	5	María de la Fe Pavón López
1º ESO	Lengua castellana y literatura	5	Macarena Bolaños Márquez
1º ESO	Refuerzo de lengua	2	María Moreno Cadilla
2º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Jennifer Andrino Lobo
2º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Jennifer Andrino Lobo

2º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Aureliana Cano Montero
2º ESO	Refuerzo de lengua	2	Jennifer Andrino Lobo
3º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Aureliana Cano Montero
3º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Aureliana Cano Montero
3º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Aureliana Cano Montero
4º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Jennifer Andrino Lobo
4º ESO	Lengua castellana y literatura	4	Jennifer Andrino Lobo
1º FPB	Ámbito Sociolingüístico	6	Carmen Clara Balmaseda Valverde
2º FPB	Ámbito Sociolingüístico	6	Macarena Bolaños Márquez
1º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	María de la Fe Pavón López
1º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	Laura Herrera Viniegra
1º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	Carlos Sánchez Rodríguez
1º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	Carlos Sánchez Rodríguez
1º Bachillerato	Artes Escénicas	4	Macarena Bolaños Márquez
1º Bachillerato	Literatura Universal	4	Aureliana Cano Montero
2º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	Laura Herrera Viniegra
2º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	Laura Herrera Viniegra
2º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	Carmen Clara Balmaseda Valverde
2º Bachillerato	Lengua castellana y literatura	4	Carmen Clara Balmaseda Valverde
2º Bachillerato	Artes escénicas	4	Laura Herrera Viniegra
2º Bachillerato	Literatura dramática	4	María Moreno Cadilla
1º Bachillerato	Lengua castellana y	4	María Moreno Cadilla

semipresencial	literatura		
1º Bachillerato semipresencial	Literatura universal	2	María Moreno Cadilla
1º Bachillerato semipresencial	Artes escénicas	2	María Moreno Cadilla
2º Bachillerato semipresencial	Lengua castellana y literatura	4	Carlos Sánchez Rodríguez
2º Bachillerato semipresencial	Artes Escénicas	2	María Moreno Cadilla
1º Bachillerato@	Lengua castellana y literatura	3	Carlos Sánchez Rodríguez
1º Bachillerato@	Literatura Universal	2	María Moreno Cadilla
2º Bachillerato@	Lengua castellana y literatura	3	Carlos Sánchez Rodríguez
1º ESO	Tutoría	1	Macarena Bolaños Márquez
1º Bachillerato	Tutoría	1	Laura Herrera Viniegra
2º Bachillerato	Tutoría	1	Carmen Clara Balsameda Valverde

3. Desarrollo curricular

3.1 Lengua Castellana y Literatura en la ESO

3.1.1 Justificación de la materia

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales se regula la conducta propia y se influye en la ajena de diversas formas. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones –lingüísticas y de otra naturaleza– constituyen el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social y a la interacción con los demás. La educación y el aprendizaje en esta materia y de representación como de regulación del comportamiento ajeno y del propio. Ha de incluir también una iniciación al discurso literario como una manifestación muy relevante de esa funcionalidad.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra

propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal. Es, además, un medio de representación del mundo. Aunque nuestra representación del mundo físico y social también contiene elementos no lingüísticos, en la persona adulta y también en el niño, desde el momento en que se ha adquirido dominio sobre el lenguaje, la mayor parte de su representación es de carácter lingüístico. El lenguaje, en consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas, organizamos la información de que disponemos (especialmente la información disponible en los registros de memoria), elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados vinculado a un conjunto de significantes. Eso vale para cualquier lenguaje, pero mucho más para la lengua llamada materna. Cuando se aprende una lengua, no se aprenden únicamente unas palabras o un completo sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos transmiten, y, con tales significados, los modos en que las personas de su entorno entienden e interpretan la realidad; en este sentido, se debe fomentar la eliminación de toda clase de prejuicios, que actúan discriminando y transmitiendo imágenes estereotipadas y falsas. La lengua contribuye de esta forma a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable; y contribuye con ello también a la socialización, a la integración social y cultural de la persona. Sirve, pues, de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

El objetivo último de la educación en Lengua castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que el alumnado progrese en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido ya en la etapa anterior: escuchar hablar, leer y escribir. En el transcurso de la Educación Secundaria

Obligatoria, la acción pedagógica estará dirigida a afianzar esas competencias y a desplegarlas en profundidad, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y a continuar la reflexión sobre la Lengua castellana y la Literatura iniciada en la etapa anterior. Se trata ahora de enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y de avanzar en la educación literaria.

La lengua ha de estar presente en los Institutos de Educación Secundaria como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, recuerdos, etc. para obtener y ofrecer información, y para promover o realizar un curso de acción determinado.

Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística en los alumnos es propiciar que esa comunicación se despliegue y actualice en todas sus funciones y dimensiones. En particular todas las materias lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco teórico de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten la especificidad de cada disciplina.

De acuerdo con una concepción funcional de la lengua, el ámbito de la actuación educativa en esta materia ha de ser el discurso, la actividad lingüística discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua. Ello implica que la educación lingüística ha de incidir en diferentes ámbitos: el de la adecuación del discurso a los componentes del contexto de situación, el de la coherencia y cohesión de los textos, el de la propiedad léxica y terminológica, el de la relevancia comunicativa (el aspecto retórico) y el de la corrección gramatical de los enunciados.

En esta etapa, es preciso trabajar a partir de los usos reales de la lengua por parte de los alumnos. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan e igualmente el propio contexto de la información académica y el estudio de las disciplinas, traen consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de los alumnos, de carácter dialectal y de registro, lexicográficas y fonológicas. Es preciso asumir ese bagaje lingüístico, que es el lenguaje funcional de los alumnos, y partir de él para sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación y de inserción social. En este sentido, el conocimiento del extremeño –entendido como conjunto de hablas–, de sus zonas y de las causas históricas que las han configurado, posibilitará el aprecio de un elemento fundamental del patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

Se debe desarrollar la conciencia de la existencia de situaciones y ámbitos que requieren distintos usos y distinguir entre los usos informales propios de la comunicación oral espontánea y los usos formales propios de situaciones más convencionales de lo oral y sobre todo de la lengua escrita.

El dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las posibles deficiencias en la primera acaban reflejándose en la segunda. Pero también el desarrollo de destrezas en la lengua escrita contribuye a mejorar el uso oral.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria se ha de profundizar en el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Es un aprendizaje que debe realizarse en un contexto de comunicación y como proceso interactivo, encuadrado, además, en un marco de construcción de sentido, de significados.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (y también la propia escritura) como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Junto con los conocimientos que sobre la lengua misma ofrecen los textos escritos (léxico, morfosintaxis, ortografía, organización del discurso, etc.), dichos textos amplían los conocimientos y experiencias del alumno sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato. Desarrollar hábitos de lectura y hacerlo de forma cada vez más consciente es uno de los objetivos fundamentales de esta etapa.

El aprendizaje de la lengua incluye el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, discursivas... El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje está al servicio de una comunicación más eficaz. El dominio de los códigos oral y escrito, la asimilación de las convenciones lingüísticas, de uso, estructura y forma, han de supeditarse a un intercambio comunicativo fluido entre emisor y receptor y, junto con eso, han de ordenarse también a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje. Fomentar en los alumnos este uso del lenguaje contribuye a potenciar su educación integral como sujetos autónomos, conscientes y creativos en el mundo en que viven.

Las producciones verbales, orales (de los propios alumnos o de grabaciones) y, sobre todo, escritas (textos literarios de nuestra tradición y los más significativos de otras culturas) han de ser el principal instrumento de trabajo para la reflexión sistemática sobre la Lengua.

Los Medios de Comunicación, incluidos los que ofrecen las Nuevas Tecnologías, forman parte hoy de nuestra realidad, de nuestra cultura. La finalidad principal de la enseñanza de nuestro tiempo debe ser educar ciudadanos para la vida, capaces de recibir de una manera activa y crítica los mensajes de los medios. Los profesores de esta área tenemos una responsabilidad principal en este sentido: nuestros alumnos reciben tanta o más información de los medios que en sus centros educativos. Sólo con una formación que les ayude a comprender los mecanismos y lenguajes de esos medios, sus fines y efectos, podremos orientar los comportamientos derivados de su utilización y despertar el espíritu crítico necesario para enfrentarse a sus mensajes.

Respecto a la Literatura, en esta etapa se ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio de lo literario como un tipo de discurso, producto de un modo de comunicación específico con una larga y compleja tradición, explorando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios, como expresión de un mundo personal, como fuente de goces estéticos y como producto social y cultural, que se enmarca en un contexto social e histórico.

El conocimiento -y goce estético- de la producción literaria en Extremadura fomentará el aprecio de nuestros alumnos por la propia cultura y fortalecerá, sin duda alguna, el vínculo con su comunidad.

La metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en la ESO debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

La naturaleza de la Lengua, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método didáctico se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

3.1.2 Objetivos en la ESO

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1.3 Competencias clave

El currículo básico de las materias correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se ha diseñado partiendo de los objetivos propios de la etapa y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma. Por tanto, las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral. La última legislación vigente en este sentido nos remite al Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, desarrollándose en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal. Para lograr este proceso de cambio curricular es necesario favorecer una visión interdisciplinar y posibilitar una mayor autonomía de la función docente, además del fomento de los métodos de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

a) Comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe se refiere a la habilidad de una persona para comunicarse eficazmente en varios idiomas. Esto implica no solo la capacidad de hablar, leer y escribir en diferentes lenguas, sino también comprender y utilizar adecuadamente las culturas asociadas con cada idioma. La competencia plurilingüe es valiosa en un mundo globalizado, ya que permite a las personas interactuar con éxito en diversas situaciones y contextos lingüísticos.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (STEM).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

c) Competencia digital (CD).

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

d) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

e) Competencia ciudadana (CC).

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

f) Competencia emprendedora (CE)

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

g) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

3.1.4 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

Para completar la información, incluimos los enlaces a las páginas del Ministerio de Educación:

Primero y segundo:

https://educagob.educacionyfp.gob.es/eu/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/_ed-secundaria-obligatoria/materias/lengua-castellana/criterios-eval-primer-segundo-curso.html

Tercero y cuarto:

https://educagob.educacionyfp.gob.es/eu/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/_ed-secundaria-obligatoria/materias/lengua-castellana/criterios-eval-tercer-cuarto-curso.html

3.1.5 Temporalización (Unidades didácticas y secuenciación de los saberes básicos)

Dado que los manuales de texto elegidos para los cuatro cursos de la ESO son: *Lengua castellana y literatura. Proyecto Ítaca*, Ed. Sansy y se ciñen a los saberes del currículo extremeño, se mantiene la temporalización y secuenciación de los saberes que estos libros recogen.

https://drive.google.com/drive/folders/1_V_d3hetyhcm_8Akf2gKPAhZhgC8jy

Llevar a cabo esta secuenciación tal y como aparece aquí recogida sería el ideal que pretendemos, no obstante, cada profesor deberá adecuar esta propuesta didáctica a la realidad de su alumnado, por lo que en su programación de aula y en sus situaciones de aprendizaje podrá alterar el orden que aquí aparece, escoger este desarrollo del currículo o modificarlo con el fin de alcanzar los objetivos y competencias necesarias para el éxito escolar de los alumnos y alumnas.

Asimismo, podrá optar por desarrollar las situaciones de aprendizaje que propone la editorial o llevar a cabo otras de mayor interés para su alumnado.

Cualquier modificación al respecto quedará recogida en la memoria final de curso.

3.1.6 Propuestas de lectura

En cada uno de los cursos de ESO, se realizará la lectura de una o varias obras completas por trimestre, además de fragmentos asequibles para el alumno, en relación con el temario. Se fomentará el uso de la plataforma LIBRARIUM para tal fin.

La lista de títulos que aparece a continuación es orientativa, estará sujeta a modificaciones e incorporaciones o eliminación de obras en función del nivel de cada grupo, del ritmo de lectura y de diversas circunstancias sobrevenidas (por ejemplo, la participación en algún concurso de lectura que implique la selección de algún título concreto):

1º ESO

- *La foto de los diez mil me gusta*, Nando López.
- *Caída global*, Ana Alonso.
- *Erick Vogler y los crímenes del rey blanco*, Beatriz Osés.
- *El Quijote contado a los niños*, Rosa Navarro Durán.
- *La canción de los Sin Nombre*, Nando López.
- *Mostaza quiere crecer*, Encarna Nogales.
- *La canción de Shao Li*, Marisol Ortiz de Zárate.
- *Por qué tiene que ser todo tan difícil*, Nando López.
- *Los Darling*, Mónica Rodríguez Suárez.

2º ESO

- *Luna y los incorpóreos*, Ana Alonso
- *Un lobo dentro*, Pedro Mañas
- *Rebelión en la granja*, George Orwell
- *Multiverso Shakespeare*, Nando López
- *La rosa de los vientos*, VVAA
- *Canela y sal*, Mai R. Ayamonte
- *Erick Vogler, Muerte en el balneario*, Beatriz Osés
- *Las cuatro estaciones*, VVAA
- *La zapatera prodigiosa*, Federico García Lorca
- *Las mejores leyendas mitológicas*, José Ripollés
- *Invisible*, Eloy Moreno
- *Luna y los incorpóreos*, Ana Alonso.
- Antología de textos de diferentes géneros vinculados a los contenidos impartidos a lo largo del curso.

3º ESO

- *Lazarillo de Tormes*, Anónimo.
- *Invisible*, Eloy Moreno
- *El conde Lucanor*, Don Juan Manuel
- *Diario de Anne Frank*, Anne Frank

- *Entre el clavel y la rosa*, VVAA
- *El príncipe de la niebla*, Carlos Ruiz Zafón

4º ESO

- *Mentira*, Care Santos.
- *Redes*, Eloy Moreno.
- *Selección de poesía y teatro*, Federico García Lorca.
- *Antología poética de autores de la Generación del 27*.
- *Donde surgen las sombras*, David Lozano.
- *Bodas de sangre*, Lorca.
- *Rimas y Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer.
- *La ciudad de las bestias*, Isabel Allende.
- *Albert Zimmer*, Beatriz Osés.
- *La ratonera*, Agatha Christie.
- Antología de textos de diferentes géneros vinculados a los contenidos impartidos a lo largo del curso.

3.1.7 Contenidos transversales. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Junto con ellos, se trabajarán sobre todo a través de las lecturas y de distintas celebraciones pedagógicas los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Fin de la pobreza; Hambre cero; Salud y bienestar; Educación de calidad; Igualdad de género; Agua limpia y saneamiento; Energía asequible y no contaminante; Trabajo decente y crecimiento económico; Industria, innovación e infraestructura; Reducción de las desigualdades; Ciudades y comunidades sostenibles; Producción y consumo responsables; Acción por el clima; Vida submarina; Vida de ecosistemas terrestres; Paz, justicia e instituciones sólidas; Alianzas para lograr los objetivos.

También se trabajará a través de las propuestas (lecturas, vídeos, infografía...que plantean los libros de texto de la editorial Sansy.

3.1.8 Criterios de evaluación

De acuerdo con la Orden de 9 de diciembre de 2022 la evaluación será global, continua y formativa.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida a través del trabajo con las Competencias Específicas de la materia.

3.1.9 Criterios de calificación

En relación con los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN en los cursos de ESO, consideramos necesario evaluar los valores cívicos, además de las competencias específicas y los saberes básicos, que formarán parte de la puntuación de toda la evaluación. Esto coincide, en gran parte, con la competencia específica general a toda la ESO C.E 10

En la ORDEN de 9 de diciembre de 2022 se establece de forma inequívoca que la evaluación será “competencial”. Además, se explicita que «tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas». Además de esto, en la Orden se fijan varios aspectos en relación con cómo se debe llevar a cabo la evaluación del aprendizaje del alumnado. En concreto, se indica lo siguiente:

- La evaluación debe hacerse «preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia». Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.
- La evaluación debe hacerse con «diferentes instrumentos de evaluación, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado». Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

De modo general, en el departamento hemos acordado la siguiente tabla de ponderación para la ESO:

1º Y 2º DE LA ESO
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (10%)
CE10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (30%)
CE3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (10%)
CE7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (50%)
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.
CE2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.
CE4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.

CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.

CE9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.

3º Y 4º DE LA ESO
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (10%)
CE10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (30%)
CE3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (10%)
CE7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (50%)
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

CE2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.
CE4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido literal y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.
CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.
CE9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.

Como se observa en las tablas, cada Competencia Específica de la materia se ponderará para la calificación final del curso con un 10% de la nota. En las tablas algunas competencias específicas aparecen agrupadas para facilitar la comprensión del sistema de calificación a alumnado y familias.

Hacemos constar en esta programación que los criterios de calificación aplicados a cada criterio de evaluación serán decisión del profesor en su aula, puesto que es el máximo conocedor de los procesos de enseñanza y aprendizaje que allí se llevan a cabo, por lo que podrá ponderar los criterios asociados a las competencias específicas del modo que considere más adecuado.

La sospecha fundada de deslealtad, uso de métodos fraudulentos o copia en las distintas pruebas de evaluación invalidará la puntuación obtenida en las mismas, calificándose con un cero. Por otra parte, la falta de justificación de ausencia o la falsificación de la misma derivará, siempre bajo criterio del docente, en la no repetición de las pruebas que se vieren afectadas por dicha falta de asistencia. O, en su defecto, con la realización de las mismas como materia acumulada a las siguientes o al final de cada trimestre.

En caso de sospecha de haber utilizado la IA para la realización de trabajos, actividades, tareas..., el departamento se reunirá y podrá hacer preguntas orales para comprobar si el/la alumno/a ha cometido plagio.

Para un registro ordenado y cabal de los elementos de evaluación el profesorado del departamento puede usar, si lo desea, una [hoja de registro](#) igual o similar a la que se enlaza. Cada profesor, en su autonomía docente, podrá utilizar el cuaderno de profesor que mejor se adapte a su manera de trabajar en el aula.

3.1.10 Criterios de corrección ortográfica

1º y 2º ESO:

- Se descontarán 0.25 puntos de la nota final por cada cuatro tildes incorrectas.
- Se descontarán 0.25 puntos de la nota final por cada dos faltas de otro tipo.

Especial atención deberán tener las faltas léxicas y de discordancia.

3º y 4º de la ESO:

- Se descontarán 0.25 puntos de la nota final, por cada cuatro tildes incorrectas.
- Se descontarán 0.25 puntos de la nota final por cada falta de otro tipo. Especial atención deberán tener las faltas léxicas y de discordancia.
- Asimismo, se podrá puntuar positiva o negativamente hasta un máximo de 0.5, la presentación de los trabajos o controles escritos.

El alumnado podrá subsanar los errores ortográficos descontados a través de actividades propuestas por el departamento.

3.1.11 Plan de recuperación de la materia pendiente. Atención a alumnado repetidor

Aquellos alumnos que hayan promocionado negativamente deben presentar al profesor que les dé la materia en el presente curso el cuadernillo de recuperación de la asignatura del curso pasado con las actividades realizadas, y/o realizar los trabajos y pruebas que el profesor les encargue para ser evaluado en las correspondientes evaluaciones de materia pendiente. La no entrega del cuadernillo no implica el suspenso del alumno, que siempre tendrá en la prueba escrita la posibilidad de superar la materia.

Por otra parte, el alumnado de 2º de ESO con la materia pendiente de 1º, teniendo en cuenta la similitud entre ambos temarios, aprobará la materia pendiente siempre que supere la de segundo, aunque no realice cuaderno o examen de recuperación.

Por lo que respecta al alumnado repetidor, además de la atención debida en el aula contará con los apoyos que el equipo directivo estime conveniente (Refuerzo de lengua, PROA+, Conecta2, PT o AL).

En este enlace se puede leer el plan de recuperación y refuerzo de la materia pendiente previsto por el Departamento:

[PLAN DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO CURSO 26/27](#)

Cada profesor adaptará a su alumnado el Plan de Recuperación.

3.1.12 Metodología. DUA. Herramientas e instrumentos para la evaluación.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que el docente deberá tener presente dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos, y el desarrollo de habilidades que favorezcan el

aprendizaje en otras áreas. En este proceso es necesario el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación que son, obviamente, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellas que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Considerar la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus procedencias y capacidades; prestar atención a las actividades integradas en los contenidos instructivos; relacionar los contenidos procedimentales y actitudinales con los conceptuales (que son los propios de la disciplina), vincular los conceptos más abstractos a situaciones cotidianas del alumno, dar un enfoque constructivista a la enseñanza, y finalmente, desarrollar actividades desde la teoría de las inteligencias múltiples, facilita que se puedan desarrollar satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje de todos los alumnos. Para esto es fundamental poner en práctica el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** que garantiza que todos los estudiantes accedan al aprendizaje y participen en él en igualdad de condiciones, independientemente de sus capacidades o formas de aprender. Se implementará en el aula basándonos en sus tres ejes fundamentales:

- 1. Proporcionar múltiples medios de representación (el "qué"):** Ofrecer el conocimiento a través de diferentes formatos (visual, auditivo, etc.) para facilitar su comprensión.
- 2. Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (el "cómo"):** Permitir a los estudiantes demostrar lo que han aprendido de diversas maneras, según sus habilidades y preferencias.
- 3. Proporcionar múltiples medios de implicación (el "porqué"):** Motivar a los alumnos, ofreciendo opciones y actividades que les resulten significativas y relevantes para fomentar su participación.

En cualquiera de los casos, el departamento se plantea como **meta final** el desarrollo del aprendizaje significativo utilizando diferentes **herramientas** de trabajo en el aula:

- La lectura interior de textos.
- La lectura en voz alta.
- Análisis e interpretación de todo tipo de textos.
- Escritura creativa
- Dramatización, recitación.
- Exposiciones orales.
- El uso del diccionario y las enciclopedias.
- Comentarios, coloquios, debates.
- Realización de las actividades propuestas.
- El aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- La revisión periódica de los apuntes y ejercicios del aula.
- La elaboración de los resúmenes o fichas de las lecturas propuestas.
- Elaboración de borradores de escritura, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes.

- Redacciones, dictados, fichas.
- Todas aquellas que el profesorado convenga que pueden ser provechosas para el aprendizaje del alumnado.

Los **instrumentos** de evaluación aplicables y que se observan en los mapas curriculares serán, cito ejemplos:

Pruebas escritas: exámenes con preguntas de respuesta cerrada o abierta, ensayos, cuestionarios...

Trabajos y proyectos: informes, investigaciones, maquetas, y otros trabajos prácticos. **Rúbricas:** guías que detallan los criterios de evaluación para un trabajo específico, facilitando la valoración de habilidades y competencias.

Listas de control y escalas de calificación: documentos para registrar la presencia o ausencia de determinadas conductas o la intensidad de una cualidad.

Portafolios: colecciones de trabajos del estudiante que evidencian su progreso y aprendizaje a lo largo del tiempo.

Registros anecdóticos: anotaciones del profesor sobre observaciones relevantes del comportamiento o la actitud del estudiante.

Actividades orales: presentaciones, debates o pruebas orales para evaluar la comunicación y el conocimiento.

3.1.13 Materiales y recursos didácticos

Nuestros recursos materiales básicos serán los siguientes:

- a. La pizarra.
- b. La pantalla digital.
- c. El material de la biblioteca: diccionarios, diccionarios enciclopédicos, enciclopedias, libros de lectura, manuales de lengua y literatura, monográficos, etc.
- d. Ordenadores de las aulas, infolaboratorios, tablets, gafas 3D y todo aquel material que el ITED pueda poner a disposición de los departamentos.

Como ya hemos mencionado antes, en todos los cursos de la ESO, utilizaremos el manual de la editorial Sansy, *Lengua y literatura castellana. Proyecto Ítaca*.

En todos los cursos de ESO será obligatorio para los alumnos el uso del cuaderno de clase, del que el profesor tomará nota y evaluará su correcta utilización, tanto en el aula como en casa. Para la correcta organización y presentación del cuaderno, se seguirán las pautas que vienen recogidas en el Proyecto Lingüístico de Centro.

Siguiendo lo establecido en nuestro Proyecto Curricular, y dado que nos parece ésta una forma interesante de motivar al alumno hacia nuestra asignatura, potenciaremos la utilización de distintos recursos. En este sentido, nos parece fundamental la utilización de la biblioteca del centro y Librarium para el fomento de la lectura y de la puesta en práctica de debates grupales.

3.1.14 Atención a la diversidad

Todas las decisiones que en el Instituto tomamos y llevamos a cabo relacionadas con la atención a la Diversidad se recogen en un documento denominado “Plan de atención a la Diversidad” que se regula por el Decreto 228/2014 de 14 de octubre de la Consejería de Educación y Cultura de La Junta de Extremadura. Intentamos responder a esta necesidad de dos formas:

a) Adaptando las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permiten un amplio abanico de posibilidades didácticas: mediante actividades individuales o grupales, actividades de inicio, de creación, de investigación, de recapitulación, etc.

b) Adaptando los niveles de dificultad. El repertorio es tan amplio que el alumno podrá demostrar las capacidades que tiene y que adquiere; y, en función de esto, podemos dedicarle actividades de refuerzo y ampliación al final de cada una de las unidades didácticas, del trimestre o del curso.

En cualquier caso, la realidad concreta de nuestro alumnado deberá determinar la consecución de cualquier objetivo y la metodología a seguir. Dos elementos serán fundamentales en este proceso:

1.- La preevaluación o evaluación inicial: que nos indicará el punto de partida en la consecución de objetivos en función de las carencias o no del alumnado. Así mismo, se podrán descubrir los alumnos que presenten problemas de aprendizaje o cualquier otro.

Los primeros resultados se obtendrán de la “prueba inicial” que se realizará en las primeras clases del curso. Esta prueba se basará en los criterios mínimos de arranque de cada nivel de ESO, principalmente aquellos que suponen necesidades básicas para el alumno: lectura comprensiva, ortografía, capacidad expresiva, vocabulario y categorías gramaticales.

2.- La atención a la diversidad: que obligará a diversificar los objetivos, de acuerdo con las necesidades particulares de esta diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad (generales, ordinarias, extraordinarias, excepcionales y “otras medidas”) contempladas en las programaciones de los diferentes niveles de las asignaturas correspondientes a este Departamento serán las registradas, con carácter general, en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro

En el apartado de “otras medidas”, debemos contemplar las posibilidades de horas de apoyo en los grupos de ESO por parte del Departamento de Orientación en función de sus disponibilidades horarias. Asimismo, contamos con los programas de refuerzo PROA+, en los que participarán aquellos alumnos que presenten dificultades en la materia de Lengua. Actualmente a estos programas se les suma la DIVERSIFICACIÓN.

3.1.15 Alumnado con necesidades educativas especiales

En caso de detectarse alumnado con este tipo de necesidades, el profesor de área coordinará, con el profesorado PI o AL, el diseño curricular, de acuerdo con las horas disponibles de

ambos. Igualmente, determinarán las horas de clase que se impartirán en el aula del grupo de referencia y las que se impartan en el Departamento de Orientación.

3.1.16 Refuerzo de Lengua

Como una medida más de atención a la diversidad, el departamento cuenta con la asignatura de Refuerzo de Lengua para 1º y 2º de ESO.

En la Evaluación Inicial, se decide el alumnado de 1º ESO que recibirá esta medida de apoyo. El alumnado de 2º ESO que cursó en 1º esta asignatura, continuará en 2º.

3.1.16.1 Introducción

Según la LOMLOE la lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer, es por ello que en la asignatura de Refuerzo de Lengua de 1º nos vayamos a centrar principalmente en la lectura de textos y en la expresión escrita.

3.1.16.2 Competencias clave

Las ocho competencias clave son las siguientes.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.1.16.3 Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas

conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del

patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3.1.16.4 Criterios de calificación

- Competencias específicas de la 1 a la 9: 70%
- Competencia específica 10: 30%: recordemos sus criterios de evaluación: rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

3.1.16.5 Herramientas e instrumentos de evaluación

- Cuaderno de clase.
- Dictados.
- Expresión oral.
- Expresión escrita (redacción, vocabulario).
- Comprensión oral.
- Fichas de comprensión lectora.
- Fichas de lectura.
- Fichas de evaluación lectora.
- Fichas de evaluación de coloquios, debates, conversaciones.
- Ejercicios de clase escritos y orales.
- Trabajos escritos.
- Mapas conceptuales, esquemas.
- Observación directa en el aula.

3.1.16.6 Recuperación

Si consideramos que la enseñanza debe comprobarse en una evaluación continua, pensamos que no siempre será necesario proponer actividades puntuales para valorar los rendimientos de los alumnos, puesto que la observación constante del trabajo en clase es suficiente para una evaluación acertada, sobre todo en lo relativo a la práctica de la lengua en su modalidad escrita y en lo referente a la lectura.

Las medidas y/o actividades de recuperación que se propongan deberán responder a las carencias que el profesor haya detectado en cada momento del aprendizaje y en cada aspecto de la materia. Serán, por tanto, diversos los ejercicios que pueden programarse: ortografía, léxico, sintaxis, lectura comprensiva...que se reflejará en un cuadernillo que el alumno tiene que entregar elaborado correctamente y donde se demuestre su interés y trabajo por la asignatura.

3.1.16.7 Indicaciones de logro

Se considerará una ponderación de NC (no conseguido) SC (suficientemente conseguido) C (conseguido)

1. Comprensión progresiva de textos orales.
2. Comprensión progresiva de textos escritos.
3. Capacidad de redactar textos coherentes y ajustados a la norma.
4. Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa y desarrollar una actitud abierta, responsable y crítica ante las nuevas tecnologías.
5. Capacidad de implicarse activamente en la lectura y la de reconocer y valorar los rasgos distintivos del texto literario.
6. Capacidad para componer textos tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
7. Conocimiento reflexivo del funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
8. Capacidad de tomar el lenguaje como objeto de reflexión, de observación y de análisis y de conocer las reglas de funcionamiento del sistema, así como el empleo de la terminología lingüística adecuada

3.1.16.8 Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa basada en el DUA.

Todos los contenidos, procedimientos y actitudes se trabajarán en el aula. Al ser un grupo reducido permite el trabajo de forma individualizada con cada alumno según sus necesidades, intereses y capacidades.

La herramienta fundamental de trabajo será el cuaderno de clase que será evaluable. Además, se realizarán trabajos individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. No se harán pruebas escritas.

Se realizará la lectura de una obra adecuada a su nivel que se leerá en voz alta en el aula y se tendrá como base para realizar ejercicios de comprensión, vocabulario, ortografía, lectura, tertulias... (por determinar, intentaré buscar una el lunes en la biblioteca)

Se realizará un uso constante del diccionario como herramienta fundamental de consulta.

Se promoverá el uso de las nuevas tecnologías: uso de Librarium, proyector, ordenadores...

3.1.16.9 Bibliografía y webgrafía

- Lectura de libros y fragmentos.
- Periódicos, revistas, páginas web de internet, sobre temas actuales y motivadores.
- Páginas web de obras literarias.

3.1.17 Aportación al Proyecto lingüístico y PLEA

Nuestro departamento colabora en ambos proyectos desde su implantación en el centro.

En relación con el **Proyecto lingüístico**:

- Se siguen las pautas para la organización y presentación del cuaderno de clase y de los escritos.

- También para la presentación de trabajos.

- Asimismo se aplican las directrices allí propuestas para el comentario de texto.

En relación con el PLEA, se proponen diferentes actividades para desarrollar la lectura, la escritura y el acceso a la información:

PARA TRABAJAR LA LECTURA	• Crear una biblioteca de aula y librómetro. • Lecturas obligatorias e itinerarios lectores. • Club de lectura en Librarium, para leer en voz alta en clase los libros de lecturas. • Lectura en voz alta de textos de diferentes géneros literarios: narrativo, teatro y lírico y se trabajan según las pautas del Proyecto lingüístico. • Participar en concursos: Lectura en público. • Tertulias literarias. • Diario personal de lectura/ pasaporte lector.
PARA TRABAJAR LA ESCRITURA	• Aprender las normas de diferentes tipos de textos del ámbito de la vida cotidiana redactarlos: cartas, diarios, correo electrónico... • Redacciones de textos narrativos, descriptivos y diálogos. • Redacciones de textos de distintos géneros literarios: poéticos, cuentos, mitos, teatro... • Ejercicios de escritura creativa y colaborativa: cadáver exquisito, diario de clase... • Elaboración de lapbook, kahoot... • Dictados. Ejercicios variados de ortografía y vocabulario. • Pautas para el cuaderno de clase y los trabajos escritos siguiendo el Proyecto lingüístico. • Diario de clase.
PARA TRABAJAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	• Búsqueda de información en internet para realizar trabajos escritos y exposiciones orales. • Grabaciones en vídeo: reseñas de los libros de lectura. • Cuestionarios en formularios de google para trabajar los libros de lectura. • Biblioteca digital Librarium y biblioteca en papel. • Classroom.

3.1.18 Actividades complementarias y extraescolares

ACEX DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2026/2027				
TEMPORALIZACIÓN FECHA		ACTIVIDAD	CURSOS	PROFESORADO
1ª EVALUACIÓN	Por determinar	Visita a la Biblioteca Pública del Estado.	1º A, B y C	Marifé Pavón Macarena Bolaños
	1 de diciembre	Representación "Regenta Teatro" López de Ayala	1º Bach. y alumnado de Artes Escénicas.	Marifé Pavón Otro/a profesor/a
	17 de noviembre Y 1 de diciembre <u>Toda la mañana</u>	PROYECTO CALÍOPE (Fase preparatoria y concurso)	1º ESO A y C	Macarena Bolaños Marifé Pavón
	Por determinar	Festival Internacional de Teatro López de Ayala	1º Bachillerato Artes Escénicas 2º Bachillerato Artes Escénicas	María Moreno El alumnado va solo (horario de tarde)
	Por determinar	Concurso regional de ortografía	Un alumno de Bachillerato	Marifé Pavón
	Por determinar	Aula de poesía Díaz Canedo	1º-2º de Bachillerato (grupo por determinar)	Carmen C. Balmaseda
	Por determinar <u>Toda la mañana</u>	Teatro en los colegios de la zona	1º Bach. de Artes Escénicas	Macarena

2º TRIMESTRE	Por determinar	Jornada del Festival de Teatro Escolar en el Teatro López de Ayala	3º ESO 4º ESO (Artes Escénicas) 1º y 2º de Grado Básico 1º y 2º de bachillerato (Artes Escénicas)	Macarena Bolaños Otra profesora
	Por determinar	Visita guiada al teatro López de Ayala	1º ESO 1º Bach. Artes Escénicas	Marifé Pavón Macarena Bolaños
	Por determinar <u>Toda la mañana</u>	Visita a TV en Mérida	1º Bach.	Marifé Pavón Otra profesora
	Por determinar	Concurso Regional de Lectura en público	Un grupo de alumnos de la ESO (4)	Profesora del alumno o alumna seleccionado
	Por determinar <u>Toda la mañana</u>	Día MUS-E	1º Bachillerato (Artes Escénicas)	Macarena Bolaños
	Por determinar <u>Toda la mañana.</u>	Festival Juvenil Europeo de Teatro Grecolatino	1º Bach. 1º (Artes Escénicas, Literatura universal)	Marifé Pavón Macarena Bolaños
	Por determinar	Aula de poesía Díaz Canedo	2º de Bachillerato o (grupo por determinar)	Carmen C. Balmaseda
	Por determinar <u>Toda la mañana</u>	Directo Radio EDU	1º ESO	Macarena Bolaños
	Por determinar <u>Toda la mañana.</u>	Rutas culturales	2ºGB	Macarena Bolaños

	Por determinar <u>Toda la mañana</u>	Actividad Centro joven sobre Lorca	1º Artes Escénicas. 2º GB	Macarena Bolaños
3º TRIMESTRE	Por determinar	Concurso Regional de ortografía	Un alumno de la ESO	Profesora que dé clase al alumno/a
	Por determinar <u>Toda la mañana</u>	Concurso “Está en los libros” Feria del libro	1º ESO 2º ESO	Marifé Pavón Otra profesora
	Por determinar	Aula de poesía Díaz Canedo	1º de Bachillerato (grupo por determinar)	Carmen C. Balmaseda
	Día del libro	Concurso “Planeta Librarium”	Grupo de alumnos de 1º y 2º ESO	Macarena Bolaños

3.1.19 Bibliografía y webgrafía

Ley Orgánica. [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#) (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Desarrollo curricular, evaluación y atención a la diversidad. [DECRETO 110/2022, de 22 de agosto](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Atención a la diversidad. [DECRETO 228/2014, de 14 de octubre](#), por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley propia de educación. [Ley 4/2011, de 7 de marzo](#), de educación de Extremadura.

3.2 Lengua castellana y literatura en Bachillerato

3.2.1 Justificación de la materia

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen en los estudios propedéuticos de Bachillerato una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la etapa anterior.

La Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en sus manifestaciones pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida académica, familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lengua castellana y Literatura, en la etapa de Bachillerato, se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares, sociales, laborales y profesionales. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles

su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

La metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en Bachillerato debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación lingüística. Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen, un componente personal que interviene en la adquisición de una actitud avanzada para la conversación interactiva y habilidades para la comunicación emocional; el componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua; el componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos) y por último, el componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural, teniendo en cuenta modelos que permite a nuestros alumnos la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nuestro método deberá favorecer la motivación por aprender en los alumnos y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Los dos cursos de Bachillerato se organizarán mediante una serie de estrategias de enseñanza o formas de presentar la materia: por un lado, las estrategias expositivas para la presentación de hechos y conceptos y establecer el esquema de contenidos contando con el

apoyo de diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, esquemas conceptuales...). Partiendo de los conocimientos previos del alumno, se intentará crear el interés de éste y presentar con claridad los nuevos conceptos; por otro, las estrategias de indagación más relacionadas con contenidos de procedimiento -con el saber hacer-. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta materia son muy variadas: estudio de textos, modelos creativos, investigaciones sencillas, debates, salidas y visitas de trabajo...

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

3.2.2 Objetivos generales de etapa

Según la LOMLOE, El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- A. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- B. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- C. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- D. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- E. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la

lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- F. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- G. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- H. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- I. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- J. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- K. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- L. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- M. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- N. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- O. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Aunque en general todas las capacidades, a excepción de la "m", podrían afectar al área de Lengua Castellana y Literatura, la "e" es específica de nuestra disciplina, asumible

-de necesidad- por todas las materias.

La ley establece la adquisición de las competencias clave que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos que aparecen detallados en los mapas curriculares.

3.2.3 Competencias clave

- A. Comunicación lingüística (CCL).
- A. *Competencia plurilingüe (CP)*
- B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (STEM).
- C. Competencia digital (CD).
- D. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- E. Competencia ciudadana (CC).

F. Competencia emprendedora (CE)

G. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

3.2.4 Relación entre competencias clave, específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, temporalización y mapas curriculares

https://drive.google.com/drive/folders/1_V_d3hetyhcm_8Akf2gKPAnlZh_gC8jy

En el caso de 2º de bachillerato, el profesor de la materia decidirá el orden en el que imparte los saberes básicos atendiendo al nivel y características de su alumnado, así como al calendario escolar. Por lo que no necesariamente se trabajarán en el orden que determina el cuadro que se adjunta.

LIBROS DE TEXTO:

1º DE BACHILLERATO

Se decide adoptar el manual de la editorial Sansy, Lengua y literatura 1º Bachillerato, Proyecto Arcadia.

2º DE BACHILLERATO:

Para la parte de lengua y comunicación: Lengua castellana y literatura 2º de Bachillerato, (Proyecto Arcadia), editorial Sansy.

Partiendo de experiencias de cursos anteriores, se ha decidido el uso no obligatorio del libro de texto, el profesorado podrá optar por la propuesta de Sansy o utilizar su propio material.

Los contenidos de este curso se ceñirán al programa de la UEX para las PAU, según el acuerdo tomado en el seno de la Comisión y Seminario de Lengua Castellana y Literatura de las PAU:

BLOQUE I: COMUNICACIÓN

1. La tipología textual. Características y estructuras.
2. Las marcas de objetividad y subjetividad.
3. Las modalidades textuales.
4. Las funciones del lenguaje. Elementos de la comunicación. Marcas textuales.
5. Propiedades textuales. Mecanismos de coherencia y cohesión (Isotopías, campos semánticos, conectores textuales: elementos que relacionan y su interpretación, mecanismos de recurrencia, elipsis y deixis)
6. El resumen.
7. La opinión personal.

BLOQUE II: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1. Sintaxis de la oración simple, coordinada, yuxtapuesta y subordinada.
2. Pares mínimos. Ambigüedades.

BLOQUE III: LITERATURA

1. La literatura del último cuarto del siglo XIX.
2. La narrativa española en el primer tercio del siglo XX.
3. La poesía española en el primer tercio del siglo XX.
4. El teatro español en el primer tercio del siglo XX.
5. Las vanguardias.
6. El grupo poético del 27.
7. La narrativa española desde la guerra civil hasta los años 50.
8. La poesía española desde la guerra civil hasta los años 50.
9. El teatro español desde la guerra civil hasta los años 50.
10. La narrativa española desde los años 60 hasta la actualidad.
11. La poesía española desde los años 60 hasta la actualidad.
12. El teatro español desde los años 60 hasta la actualidad.
13. La narrativa hispanoamericana del siglo XX.
14. La poesía hispanoamericana del siglo XX.

A estos temas hay que añadir la preparación del comentario de un texto de carácter expositivo o argumentativo, el resumen, y el comentario personal de un aspecto del texto. Asimismo, se preparará la parte de literatura correspondiente a las lecturas obligatorias, trabajando concretamente los aspectos demandados desde la Coordinación PAU, a saber:

Lírica:

1. Contextualización breve del poema: autor, obra, movimiento literario, época histórica...
2. Indique el tema o temas del poema y resuma su contenido (ideas).
3. Explique la estructura (partes), la métrica, estrofas, versos, y rimas del poema.
4. Identifique y explique 3 recursos literarios presentes en el poema y que sean significativos del autor.
5. Identifique y explique los tópicos literarios presentes en el poema y la función que cumplen.
6. Explique los rasgos estilísticos propios del autor que se observan en el poema.
7. Identifique y explique qué características formales nos permiten atribuir este poema al género literario, al autor y a la época (movimiento, generación...) a la que pertenece.

Novela y teatro:

1. Contextualización breve del fragmento: autor, obra, movimiento literario, época histórica.
3. Indique el tema o temas del fragmento en relación con el de la obra y resuma su contenido.
3. Estructura: ¿en qué parte de la obra se incluye este fragmento? Justifíquelo con la estructura general de la obra.
4. Explique los rasgos estilísticos propios del autor que se observan en el fragmento.
5. Personajes: explique la relevancia y función que tienen estos personajes en la obra.
6. Narrador: explique el tipo de narrador que aparece en el fragmento y su importancia en el relato.
7. Tiempo: explique el tipo de tiempo en el que se desarrolla este fragmento y justifíquelo con el de la obra.
8. Espacio: explique el tipo de espacio en el que se desarrolla este fragmento y justifíquelo con el de la obra.
9. Acotaciones: explique la relevancia y función de las acotaciones presentes en el fragmento y justifique su uso.
10. Símbolos: explique la importancia de los símbolos que hay en el fragmento y relacionalos con el resto de la obra.

11. Identifique y explique qué características formales nos permiten atribuir este texto al género literario, al autor y a la época (movimiento, generación...) a la que pertenece.

3.2.5 Lecturas propuestas

Para **1º de Bachillerato** los diferentes profesores escogerán las lecturas de la siguiente lista:

- *La Celestina*, Fernando de Rojas.
- *El Lazarillo*, Anónimo
- *Fuenteovejuna*, Lope de Vega.
- *La vida es sueño*, Calderón de la Barca.
- Selección de textos de *El Quijote*.
- *La sombra del viento*, Carlos Ruiz Zafón.
- *Comerás flores*, Lucía Solla Sobral.
- Antología de textos de las diferentes épocas literarias.

Para **2º de Bachillerato**, las lecturas obligatorias para la PAU:

- *Nada*, Carmen Laforet
- *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel García Márquez
- *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca
- *La voz dormida*, Dulce Chacón
- Selección de poemas Coordinación PAU.

3.2.6 Contenidos transversales

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Estos contenidos transversales suelen responder a los problemas de la sociedad actual, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

La LOMLOE establece los siguientes ejes transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la salud sexual).

La transversalidad es compatible con el [enfoque competencial](#), los cambios metodológicos (TIC, [trabajo cooperativo](#), [trabajo por proyectos](#), flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.

Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo. Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos. Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social. Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender. Construyen

dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación. Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

Teniendo en cuenta el significado de estos contenidos, el tratamiento de los temas transversales se hará a través de los comentarios de texto de las unidades, de las lecturas, de las exposiciones orales, de los ejercicios prácticos y de las actividades.

3.2.7 Criterios de evaluación

La evaluación debe ser continua, procesual, integradora, contextualizadora y formativa:

- Continua: debe detectar las dificultades del aprendizaje para hacer las adaptaciones necesarias en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Procesual: entendida como proceso que afecta al estudiante, como receptor de las actividades de enseñanza, al sistema y a todos los agentes de la acción educativa: Debe realizarse en todas las actividades y no en momentos puntuales.

- Integradora: para referirse a las capacidades establecidas para la etapa.

- Formativa: debe dar información al alumno y al profesor. Al alumno, sobre el nivel real en el proceso de instrucción. Al profesor, sobre los logros y deficiencias y la manera de resolver estas.

- Contextual: La evaluación se hará teniendo en cuenta el entorno del centro y el proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.

De este modo, la evaluación se convierte en un proceso cualitativo y explicativo que sirve al profesor para obtener información sobre la eficacia de sus actividades; y a los alumnos y familias, para obtener información sobre el aprendizaje.

Los criterios de evaluación específicos del área, además de los criterios globales, sirven para registrar el progreso de los alumnos en la asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Las competencias específicas, como indica la ley LOMLOE serán valorados todos con la misma ponderación.

3.2.8 Criterios de calificación

De modo general, en el departamento hemos acordado la siguiente tabla de ponderación para los dos cursos de la Bachillerato:

1º y 2º DE BACHILLERATO
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (10%)
CE10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (20%)
CE3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (70%)

CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

CE2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.

CE4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.

CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CE7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.

CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.

CE9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.

La sospecha fundada de deslealtad, uso de métodos fraudulentos o copia en las distintas pruebas de evaluación invalidará la puntuación obtenida en las mismas, calificándose con un cero. Por otra parte, la falta de justificación de ausencia o la falsificación de la misma derivará, siempre bajo criterio del docente, en la no repetición de las pruebas que se vieren afectadas por dicha falta de asistencia. O, en su defecto, con la realización de las mismas como materia acumulada a las siguientes o al final de cada trimestre.

Los exámenes de 2º de bachillerato seguirán el modelo PAU: bloque de comunicación, bloque de conocimiento de la lengua y bloque de literatura.

En relación con las FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS, y tal y como viene recogido en el ROF del centro, suponen que el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación continuo en la materia y que su evaluación quedaría supeditada a la nota de un examen final, teniendo que obtener una calificación mínima de 5 para aprobar.

3.2.9 Criterios de corrección ortográfica

Para el bachillerato se seguirán los criterios de corrección ortográfica que se aplican en las PAU, a saber:

La máxima deducción global será de dos puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

- a.- La primera falta ortográfica no se penalizará. La misma falta de ortografía repetida se contará como una sola.
- b.- A partir de la segunda, por cada falta se deducirá -0.25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- c.- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

3.2.10 Pruebas extraordinarias

Los alumnos que no consigan aprobar la asignatura en la evaluación ordinaria deberán presentarse al examen extraordinario (en junio); en dicha prueba deberán demostrar su dominio de los conocimientos mínimos exigibles para promocionar. En el caso de 2º de bachillerato el examen será tipo PAU.

3.2.11 Medidas de recuperación de la materia pendiente

Los alumnos de este nivel con la Lengua de 1º pendiente realizarán dos pruebas escritas, una sobre el temario de Lengua y dos sobre el de Literatura, a lo largo del curso.

- **Del 30 de noviembre al 4 de diciembre:** Gramática; morfología y sintaxis, géneros literarios y Edad Media hasta *La Celestina*
- **Del 1 al 5 de marzo:** sobre el Renacimiento y el Barroco. Sintaxis.

En caso de suspender alguna de estas pruebas, los alumnos realizarán un examen final de la materia suspensa en el tercer trimestre de acuerdo con el calendario de exámenes finales previsto por la Jefatura de Estudios. La preparación de dichas pruebas, así como su corrección y evaluación, corresponderá al jefe del departamento.

Es necesario señalar la necesidad de aprobar la materia pendiente de 1º de bachillerato para aprobar la de 2º pues la Orden de evaluación establece su orden de prelación. (Artículo 5, Apartado 2)

2. La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo V del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad y prelación.

3.2.12 Metodología

En el Bachillerato debe consolidarse el aprendizaje de un comportamiento lingüístico -oral y escrito- que ha venido produciéndose a lo largo de la Secundaria Obligatoria. Esta competencia se consolidará mediante dos tipos de actividades adaptadas a la nueva situación de los alumnos: a través de la reflexión sobre mensajes intercambiados en procesos de comunicación reales y mediante la producción de discursos de diversa naturaleza, adecuados a contextos también reales.

En la producción de textos orales se insistirá en aquellos tipos de discurso que vienen exigidos por las necesidades culturales y sociales del alumnado. Se realizarán resúmenes de textos, exposiciones de temas, defensa razonada de una opinión, debates... En cuanto a la comunicación escrita se atenderá a la gran diversidad de textos con los que el ciudadano ha de enfrentarse en la vida cotidiana: apuntes, notas, cartas, diarios, impresos, instrucciones... En este sentido, destacar la mayor complejidad propia de este nivel.

En este contexto, no se pueden olvidar los medios de comunicación de masas que cada vez tienen más eco en nuestra sociedad; se convierten en instrumentos para acceder a la información sobre el contexto cultural, político, social y científico de los alumnos; por eso es necesario incluirlos en la metodología didáctica del Bachillerato. Se trata de seguir desarrollando en los alumnos actitudes que los haga usuarios críticos de los mensajes informativos, publicitarios y propagandísticos de toda índole.

La metodología atenta al aprendizaje activo de los alumnos llevará a la confección de trabajos en los que puedan aplicarse las técnicas de búsqueda de información, documentación, etc.

La lectura, interpretación y análisis de textos de distinto tipo serán prácticas habituales; estas actividades no tendrán como meta sólo la redacción de comentarios irreprochables, sino que servirán también de instrumento para conseguir lectores atentos, sensibles, que disfruten con lo leído y sepan reflexionar sobre los mecanismos de la lengua que hacen posible la naturaleza de un texto y puedan explicarlo con sencillez, precisión y coherencia.

Los aspectos gramaticales y léxicos se revisarán y se comprenderán a través de los diferentes tipos de texto.

Los dos núcleos de contenido literario -el discurso literario y transformaciones históricas de las formas literarias- sirven para que el alumno se acerque a los textos literarios del modo adecuado. Para ello es necesario que los jóvenes alcancen los conceptos básicos de teoría e historia de la literatura y las destrezas analíticas e interpretativas que les permitan leer de modo inteligente y reflexivo las obras del patrimonio literario sin olvidar su condición estética.

En la práctica escrita de la lengua (ortografía, puntuación, redacción...) se exigirá un nivel de corrección apropiado al Bachillerato.

Especialmente, se insistirá en tres aspectos fundamentales con vistas a la PAU, como son: el análisis sintáctico, el resumen de un texto y la exposición razonada de los criterios y opiniones del alumno sobre un tema dado, así como la redacción del comentario de texto acorde a las directrices marcadas por la Coordinación de las pruebas.

Las actividades se diseñarán según el aprendizaje significativo: partiendo de los conocimientos previos y valorando el progreso obtenido a lo largo del curso.

3.2.13 Materiales y recursos didácticos

Nuestros recursos materiales básicos serán los siguientes:

- a. Libros de texto. Apuntes.
- b. La pizarra.
- c. La pantalla digital.
- d. El material de la biblioteca: diccionarios, diccionarios enciclopédicos, enciclopedias, libros de lectura, manuales de lengua y literatura, monográficos, etc.
- e. Ordenadores de las aulas.

Como ya se ha apuntado anteriormente, se ha adoptado para el Bachillerato el manual de SANSY, Proyecto Arcadia (1º de bachillerato), aunque algún profesor y siempre teniendo en cuenta el currículo podrá optar por los apuntes propios.

Para el segundo curso, el profesor entregará fotocopias donde se desarrollan los contenidos específicos de la prueba que se asigne y que en este curso seguirá siendo igual a las pruebas de cursos anteriores.

Se recomienda para los alumnos de Bachillerato el uso del cuaderno de clase, del que el profesor tomará nota y considerará su correcta utilización.

Siguiendo lo establecido en nuestro Proyecto Curricular, y dado que nos parece ésta una forma interesante de motivar al alumno hacia nuestra asignatura, potenciaremos la utilización de distintos recursos, evitando el abuso de la exposición oral como único método. En este sentido, nos parece fundamental la utilización de la biblioteca del centro para el fomento de la lectura y de la puesta en práctica de debates grupales, en particular para 1º de Bachillerato.

En cuanto al uso de las nuevas tecnologías, y como complemento de la enseñanza de la Lengua, deberán utilizarse en la medida que se pueda, los recursos con que cuenta el Centro. El uso del ordenador es también muy importante para la elaboración de materiales propios del alumno. Dado el carácter práctico que debe tener esta enseñanza, se deberá insistir en esos mismos aspectos a la hora de utilizar estas tecnologías, incidiendo en los aspectos lúdicos para obtener la atención del alumno y así alcanzar unos mejores niveles de aprovechamiento, sin caer por ello, en la banalización y mal uso de estas tecnologías.

3.2.14 Atención a la diversidad

Los estudiantes manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

El diseño del currículo de Lengua y Literatura contempla esa diversidad exponiendo los contenidos de diferentes formas (textos explicativos, cuadros-resumen, esquemas), utilizando los recursos que se ofrecen en la red y ofreciendo una gran tipología de actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

-Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.

-Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.

-Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.

-Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.

-Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación. En Bachillerato no corresponde realizar ACIS

Sin embargo, de cara a los exámenes, a la hora de realizar ajustes no significativos con el alumnado con NEAE (TDAH, dislexia, TEA) se recuerda las adaptaciones que permiten desde la UEX en la PAU (y, por tanto, las que deberíamos aplicar):

ADAPTACIONES DE LA PAU PARA LA DISLEXIA

- Realizar los exámenes en el aula de adaptaciones.
- Sentar al estudiante en primera fila en una zona tranquila, donde las distracciones sean mínimas.
- Incremento del tiempo asignado en los exámenes, máximo, en 20 minutos.
- Asegurarse que el/la estudiante ha respondido a todas las preguntas.
- Facilitar al estudiante un folio en blanco para redactar un guion de sus respuestas.
- Minimización de los errores ortográficos.

ADAPTACIONES DE LA PAU PARA EL TDAH

- Realizar los exámenes en el aula de adaptaciones.
- Sentar al estudiante en primera fila en una zona tranquila, donde las distracciones sean mínimas.
- Incremento del tiempo asignado en los exámenes, máximo, en 20 minutos.
- Asegurarse que el/la estudiante ha respondido a todas las preguntas.
- Facilitar al estudiante un folio en blanco para redactar un guion de sus respuestas.

ADAPTACIONES DE LA PAU PARA LOS ALUMNOS TEA

- Realizar los exámenes en el aula de adaptaciones.
- Sentar al estudiante en primera fila en una zona tranquila, donde las distracciones sean mínimas.
- Tener a uno de los vocales del aula como referente, para posibles dudas. (es importante que siempre sea la misma persona)
- Recordarle el paso del tiempo, sin agobios, ayudarle en la distribución del tiempo.
- Incremento del tiempo asignado en los exámenes, máximo, en 20 minutos.
- Asegurarse que el/la estudiante ha respondido a todas las preguntas.
- Facilitar al estudiante un folio en blanco para redactar un guion de sus respuestas.

3.2.15 Actividades complementarias y extraescolares (ver cuadro)

3.2.16 Bibliografía y webgrafía

BACHILLERATO

Ley Orgánica. [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#) (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. [Real Decreto 243/2022](#), de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Desarrollo curricular, evaluación y atención a la diversidad. [DECRETO 109/2022, de 22 de agosto](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Atención a la diversidad. [DECRETO 228/2014, de 14 de octubre](#), por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley propia de educación. [Ley 4/2011, de 7 de marzo](#), de educación de Extremadura.

3.3 Literatura Universal (1º BACHILLERATO)

3.3.1. Justificación de la asignatura

La materia de Literatura universal es una materia específica de la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y se imparte en el primer curso de esta etapa. El estudio de la Literatura universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la Educación Secundaria Obligatoria y complementa la educación literaria abordada en la materia de Lengua castellana y Literatura en Bachillerato, constituyendo un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –lectura guiada y lectura autónoma– y favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y formas de disfrute. Así, el alumnado podrá alejarse de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia de Literatura universal permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas –obras y autores y autoras del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia–, e invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan así en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

3.3.2. Objetivos

El currículo de Literatura Universal contribuye al enriquecimiento cultural y expresivo del alumnado enseñándole a comprender y a interpretar los textos literarios en relación con su contexto socio-histórico, a aplicar conocimientos básicos de Teoría literaria (géneros, temas y tópicos, recursos formales, etc...), a relacionar la Literatura con las demás artes, a valorar las manifestaciones literarias como expresión individual y colectiva a lo largo de las épocas, y a desarrollar el gusto por la lectura.

En relación con los objetivos de etapa, la materia potencia la sensibilidad literaria y artística así como las capacidades expresivas y comunicativas directamente vinculadas al conocimiento de la Literatura; invita a la valoración crítica de las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los factores de su evolución, y anima a poner en práctica actitudes de tolerancia y respeto, la defensa de la identidad cultural y el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea.

3.3.3 Mapa curricular

Enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1_V_d3hetyhcm_8Akf2gKPAnlZh_gC8jy

3.3.4. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo interrelacionando las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación propuestos desde el currículo establecido por la actual ley educativa y especificados en el mapa curricular arriba enlazado.

3.3.4.1 Herramientas e instrumentos de evaluación

Durante el presente curso se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos impartidos y las lecturas trimestrales.
- b) Tareas escritas entregadas regularmente a través de Classroom.
- c) Escritura creativa.
- d) Análisis de textos. Comentario literario de fragmentos de obras literarias relevantes.
- e) Lectura colectiva e individual de un corpus de textos seleccionados.
 - Lectura trimestral: *Antígona*, Sófocles.
 - Lecturas: *Cuentos* de A. Poe: “El gato negro”; “El corazón delator”; “El pozo y el péndulo” y “El tonel amontillado”. Y *Cuentos* de Chejov: “Un drama”; “La muerte de un funcionario público”; y “Un asesinato (Varka Stepanok)”
 - Lectura trimestral: *La Ilíada* y *La Odisea*.
- f) Dramatizaciones.
- g) Visionado y asistencia a representaciones teatrales dentro y fuera del ámbito académico.
- h) Exposiciones orales.

- i) Observación en el aula.
- j) Tertulias literarias.

3.3.4.2 Criterios de calificación

Se establecerá el porcentaje siguiente a las diferentes competencias específicas de la materia, dando el profesorado que imparta la misma la ponderación que considere oportuna a los criterios de evaluación relacionados con cada competencia específica en función de cómo se hayan trabajado en el aula

LITERATURA UNIVERSAL
COMPETENCIA ESPECÍFICA 80%
1.- Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.
2.- Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.
3.- Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
4.- Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 20%
5.- Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

3.3.4.3 Criterios de corrección ortográfica

Los establecidos en esta programación para el Bachillerato.

3.3.4.4 Medidas de recuperación

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS: en función de las necesidades del alumnado se podrán realizar recuperaciones de algunos contenidos a lo largo del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: el alumnado acudirá a la evaluación Extraordinaria con toda la materia cuando no haya podido superar en la Ordinaria dos o más evaluaciones.

ABANDONO DE LA MATERIA: se contempla la imposibilidad de superar la materia cuando un alumno manifiesta un claro abandono de la misma, ya sea por absentismo activo (no acudir a clase injustificada y reiteradamente), como por absentismo pasivo (mostrar desinterés absoluto por la materia, no traer el material a clase, no realizar las actividades propuestas).

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE: el alumnado con la materia pendiente de 1º podrá recuperarla en las fechas establecidas por el Equipo directivo.

La prueba constará de un comentario de texto, preguntas relacionadas con el temario y con las obras de lectura propuestas.

3.3.5. Metodología

El conjunto de estrategias metodológicas tiene como finalidad primordial el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística y de la Competencia en conciencia y expresión culturales, auténticos ejes vertebradores de la materia de Literatura universal. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave, entre otras, la Competencia digital, la Competencia personal, social y de aprender a aprender y la Competencia emprendedora. Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Literatura universal.

- El texto se erige como punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. La audición, lectura, comprensión, análisis, interpretación y producción de textos orales y escritos de intención literaria constituye la actividad fundamental que sustenta el aprendizaje. La selección de textos responde a los saberes básicos de la etapa —cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas— relacionados con los temas y las formas de la literatura universal y con las estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida—. Para esta selección se han aplicado también criterios de variedad en relación a temas —la lucha de un héroe contra un ser o animal fabuloso, la descripción del inframundo, el diluvio universal, las traiciones, el amor cortés, el tema artúrico...— y canal —textos orales y escritos, textos monomodales y multimodales—, de adecuación a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos y formales, de valores éticos y cívicos, y para la producción textual.

- La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a obras maestras de la literatura universal. Se potencia el desarrollo de la competencia en comunicación oral y escrita invitando a reflexiones grupales (Enfoques), a comprender e interpretar textos orales (audios y pódcast) y multimodales (presentaciones, vídeos TED-Ed), y a preparar presentaciones orales —a partir de la lectura, consulta de fuentes y puesta en común grupal— que integren una valoración crítica de distintos aspectos analizados (Desarrollo de competencias).

- El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos

(Enfoques, Análisis de textos, Constelaciones), y en la propuesta de tareas de producción de textos (resúmenes, esquemas, trabajos escritos...). La propuesta de producción de textos escritos de intención literaria y académica (realizar un trabajo de investigación y una presentación oral) ofrece una excelente oportunidad para pensar y actuar de forma creativa, establecer vínculos entre textos diversos e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. Tanto en el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística como en las prácticas de escritura se combina la actividad individual del estudiante con el trabajo en equipo, que favorece, además, la integración de todos los saberes, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

- La educación literaria del alumnado impregna toda la materia. La selección de obras fundamentales de la narrativa, la lírica y el teatro desde la Antigüedad hasta nuestros días constituye una apuesta por ofrecer textos de calidad en los que los estudiantes podrán reconocer los rasgos temáticos y formales (recursos estilísticos, técnicas narrativas...) propios de estos géneros, y desarrollar su hábito lector a partir del acercamiento a la reflexión profunda y al disfrute estético que brinda la literatura. La observación y el análisis de las imágenes de obras artísticas que ilustran los textos, la audición de las lecturas y de los pódcast, la relación de la literatura con otras artes y lenguajes, la integración y explotación de las lecturas del itinerario lector, y la composición de textos de intención literaria son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

3.3.5.1 Situaciones de aprendizaje

En concreto, en la materia de Literatura universal de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos objetivos claros y precisos, en los que deben estar integrados los saberes básicos de la materia con los de otras materias, con un planteamiento de trabajo interdisciplinar que fomente que el alumnado pueda establecer relaciones entre las manifestaciones literarias de distintas épocas y tradiciones, el contexto en el que fueron creadas y otras expresiones artísticas, tanto de las artes plásticas como de la música, el cine y nuevas formas literarias y artísticas.
- Promover la construcción de nuevos aprendizajes y la conexión y aplicación de lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Favorecer distintos tipos de agrupamientos: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias.
- Formar personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí

mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

- En cuanto a la selección de textos, en la materia de Literatura universal se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios lectores contruidos en torno a las obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios. El enfoque temático no supone prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos.

- Las situaciones previstas se nombran en el mapa curricular adjunto al final de la programación didáctica. Se pondrá especial énfasis en el trabajo con las constelaciones literarias pues permiten trabajar las competencias específicas de la materia de forma conjunta y transversal.

3.3.5.2 Recursos

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Literatura universal de 1º de Bachillerato, la profesora responsable ha elaborado su propio material, que estará disponible para los alumnos a través de la clase virtual y en papel.

3.3.6. Elementos transversales del currículo. Los ODS

Las actividades y tareas de esta programación contemplan el tratamiento de los elementos curriculares que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas:

- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita cuentan con propuestas específicas en cada unidad.

- La comunicación audiovisual se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: aulas de cine, galerías de imágenes, vídeos; audios; podcast.

- El uso de las TIC se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y podcast, presentaciones, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje en las actividades y tareas de Desarrollo de competencias, en las que el uso de las TIC —en el marco permitido por las posibilidades reales del centro y del grupo— implica un acercamiento y una conexión entre las

enseñanzas académicas y la realidad del alumnado.

- De la misma manera, desde los textos, las imágenes y las tareas propuestas se aborda el respeto por los derechos fundamentales a través del fomento de los siguientes valores: la libertad, la reducción de las desigualdades, la educación de calidad, el fin de la pobreza y la solidaridad. El enfoque de Igualdad de género. Se fomentan, así, en el estudiante actitudes cívicas y no sexistas, necesarias para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- El reconocimiento de la contribución de ambos géneros al desarrollo social y al conocimiento se evidencia en la selección de textos e imágenes y en el equilibrio de personajes seleccionados. En el tratamiento de los contenidos, en el uso del lenguaje y en el diseño de actividades y tareas se evitan contenidos sexistas, y estereotipos que supongan discriminación.

- Tareas que contribuyen al fomento del espíritu crítico, el emprendimiento y la igualdad de oportunidades. Las lecturas guiadas y las lecturas autónomas se han diseñado para favorecer el bienestar físico y emocional de los adolescentes, el autoconocimiento, y la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación).

3.3.7. Atención a la diversidad (medidas mencionadas para el Bachillerato)

3.3.8. Actividades complementarias y extraescolares (ver cuadro)

3.3.9. Bibliografía (la mencionada para Bachillerato)

3.4 Artes Escénicas para Bachillerato

3.4.1 Justificación de la materia

El currículo de la materia de Artes Escénicas se imparte a lo largo de dos cursos en los que se abordan de forma integral el estudio de los procesos de expresión y creación escénica, el análisis crítico de la recepción de espectáculos, la promoción del patrimonio escénico material e inmaterial y el reconocimiento de su función como catalizador de transformación social y cultural en el entorno. El carácter eminentemente práctico de la materia la convierte en un espacio privilegiado de experimentación colectiva desde el que fomentar la creatividad y la reflexión sobre el arte, lo que facilita la vinculación con otras materias en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación de proyectos artísticos.

Artes Escénicas contribuye de modo innegable a la promoción de los objetivos de etapa: el alumnado aprenderá a ejercer la ciudadanía de forma democrática y responsable defendiendo la igualdad efectiva a través del reconocimiento de las injusticias y desarrollará la identidad cultural y el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y diversa. También reforzará la disciplina, la sensibilidad artística, la asertividad, la resiliencia y el espíritu emprendedor. Asimismo, y puesto que el cuerpo es el elemento clave en las artes escénicas, potenciará también sus capacidades expresivas y kinésicas.

En el contexto de Bachillerato, la materia no solo conlleva un gran valor preparatorio que permite al alumnado de esta modalidad acceder con solvencia a los estudios superiores del ámbito humanístico o artístico, sino que también lo capacita para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI, relacionados particularmente con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano ante las situaciones de desigualdad y exclusión, o la adopción de hábitos de vida saludables.

3.4.2. Objetivos

El currículo de Artes Escénicas I y II aborda de forma integral el estudio de los procesos de expresión y creación escénica, el análisis crítico de la recepción de espectáculos, la promoción del patrimonio escénico material e inmaterial y el reconocimiento de su función como catalizador de transformación sociocultural en el entorno. No sólo propone el análisis e interpretación de espectáculos escénicos y performativos clásicos y actuales; también anima a la puesta en práctica de creaciones propias, fomentando así la expresión del juicio crítico, la creatividad, la autonomía y la autopercepción física, mental y emocional.

La materia, que se presenta indisolublemente vinculada a la de Literatura Dramática, potencia en los estudiantes la configuración de la identidad como lectores, escritores y espectadores de espectáculos; sobre tales conceptos, destrezas y actitudes ha de pivotar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con los objetivos de etapa, la materia coadyuva a ejercer la ciudadanía de forma democrática y responsable, a desarrollar la identidad cultural y el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea; a reforzar la disciplina, la sensibilidad artística, la asertividad, la resiliencia y el espíritu emprendedor; así como a potenciar las capacidades expresivas y kinésicas vinculadas al cuerpo, elemento central en las artes escénicas y performativas.

3.4.3. Mapa curricular

La materia de Artes Escénicas, gracias a su doble vertiente teórico-práctica, contribuye especialmente al fomento de las competencias clave de conciencia y expresiones culturales; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora, y competencia en comunicación lingüística, es decir, aquéllas que promocionan la dimensión comunicativa, social, expresiva, creativa y artística del alumnado. Tales competencias capacitan para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI relacionados particularmente con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad, el compromiso ciudadano ante las situaciones de desigualdad, o la adopción de hábitos de vida saludables.

En cuanto a las cinco competencias específicas de la materia, que conectan o dan continuidad a las que ofertan materias similares, promueven la reflexión sobre las artes escénicas, ofrecen herramientas para la valoración crítica de sus principales manifestaciones, potencian la práctica de la expresión lingüística y corporal, y guían los procesos de creación de un espectáculo para ser representado en contextos académicos y extraacadémicos.

Enlace al mapa curricular:

https://drive.google.com/drive/folders/1_V_d3hetyhcm_8Akf2gKPAIZh_gC8jy

3.4.4. Evaluación

3.4.4.1 Instrumentos de evaluación

En ambos cursos de Bachillerato se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas** sobre los contenidos teóricos impartidos y las **lecturas** propuestas.

1º de Bachillerato

Lisístrata, Aristófanes.

El liante, Plauto

El médico a palos, Molière

Hamlet, Shakespeare.

Fuenteovejuna, Lope de Vega

Bodas de sangre, Federico García Lorca

2º de Bachillerato:

La casa de Bernarda Alba, de Lorca.

La tortuga de Darwin, de Mayorga.

Hamlet, Shakespeare.

Lisístrata, Aristófanes.

Escena XII de Luces de Bohemia, de Valle-Inclán.

- **Prácticas escénicas** semanales en el aula-taller: Técnicas de experimentación expresiva, prácticas de expresión corporal y preparación física (kinesiología, proxémica y biomecánica). Estrategias de memorización, concentración y gestión del miedo escénico. Dramaturgia de un proyecto escénico complejo. Exhibición, difusión y evaluación de un proyecto escénico haciendo uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

- **Tareas escritas** entregadas semanalmente a través de Classroom.
- **Proyectos de creación** de espectáculos realizados trimestralmente.
- Lectura y dramatización en clase de un corpus de textos seleccionados.
- Visionado y asistencia a representaciones teatrales dentro y fuera del ámbito académico.
- Participación en las sesiones semanales propuestas desde el Proyecto MUS-E

3.4.4.2. Criterios de calificación

Se establecerá el porcentaje siguiente a las diferentes competencias específicas de la materia, dando el profesorado que imparta la misma la ponderación que considere oportuna a los criterios de evaluación relacionados con cada competencia específica en función de cómo se hayan trabajado en el aula

ARTES ESCÉNICAS 1º BACHILLERATO
COMPETENCIA ESPECÍFICA 80%
1. Analizar, dentro y fuera del contexto académico, las características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, así como las relaciones con su contexto de producción y sus posibles influencias en el canon, valorando el patrimonio escénico y enriqueciendo el imaginario propio.
2. Explorar, a través de actividades prácticas individuales o grupales, las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, incorporándolas al repertorio personal de recursos y aplicando criterios de selección en función de la intención comunicativa.
3. Recrear o representar escenas dramáticas sobre acciones, conflictos, situaciones y personajes heterogéneos a partir de la construcción colectiva de la partitura interpretativa, potenciando las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.
4. Realizar, dentro y fuera del contexto académico, proyectos de creación y difusión escénica planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos según la intención comunicativa, asumiendo diferentes funciones e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, así como de enriquecimiento del entorno cultural.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 20%
5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas dentro y fuera del contexto académico, identificando y analizando las características y presupuestos artísticos del público al que se dirigen, y potenciando el criterio estético, el deleite y la difusión del patrimonio escénico.

ARTES ESCÉNICAS 2º BACHILLERATO
COMPETENCIA ESPECÍFICA 80%
1. Analizar, dentro y fuera del contexto académico, las características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, así como las relaciones con su contexto de producción y sus posibles influencias en el canon, valorando el patrimonio escénico y enriqueciendo el imaginario propio.
2. Explorar, a través de actividades prácticas individuales o grupales, las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, incorporándolas al repertorio personal de recursos y aplicando criterios de selección en función de la intención comunicativa
5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas dentro y fuera del contexto académico, identificando y analizando las características y presupuestos artísticos del público al que se dirigen, y potenciando el criterio estético, el deleite y la difusión del patrimonio escénico.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 20%
3. Recrear o representar escenas dramáticas sobre acciones, conflictos, situaciones y personajes heterogéneos a partir de la construcción colectiva de la partitura interpretativa, potenciando las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.
4. Realizar, dentro y fuera del contexto académico, proyectos de creación y difusión escénica planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos según la intención comunicativa, asumiendo diferentes funciones e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, así como de enriquecimiento del entorno cultural.

Una tarea o un examen estará automáticamente suspenso ante cualquier sospecha fundada de que el alumno ha copiado contenidos de otro compañero o ha hecho uso indebido de internet (aplicaciones de IA o micrófonos ocultos).

3.4.4.3 Criterios de corrección ortográfica (los establecidos en esta programación para el Bachillerato)

3.4.4.4. Recuperación de la materia

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS: en función de las necesidades del alumnado se podrán realizar recuperaciones de algunos contenidos a lo largo del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: el alumnado acudirá a la evaluación Extraordinaria con toda la materia cuando no haya podido superar en la Ordinaria dos o más evaluaciones.

ABANDONO DE LA MATERIA: se contempla la imposibilidad de superar la materia cuando un alumno manifiesta un claro abandono de la misma, ya sea por absentismo activo (no acudir a clase injustificada y reiteradamente), como por absentismo pasivo (mostrar desinterés absoluto por la materia, no traer el material a clase, no realizar las actividades propuestas). Se aplicará en estos casos el protocolo que se recoge en el ROF.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE: el alumnado con la materia pendiente de 1º podrá recuperarla siempre que demuestre al finalizar el 2º curso haber alcanzado con solvencia el dominio de las competencias específicas y los saberes básicos.

REFUERZO Y APOYO DURANTE EL CURSO ESCOLAR: Se mantendrá un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del alumnado con la materia pendiente mediante reuniones periódicas para solventar dudas y detectar dificultades.

3.4.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología fomentará de manera decisiva el enfoque competencial y el trabajo en equipo.

Los procedimientos metodológicos serán los siguientes:

- Explicación por parte de la profesora de los contenidos teóricos impartidos en el aula.
- Lectura individual o grupal de obras teatrales clásicas o actuales.
- Prácticas escénicas en el aula-taller sobre experimentación expresiva, preparación física, gestión del miedo escénico, etc.
- Debates de análisis y reflexión crítica sobre espectáculos visionados dentro o fuera del aula.
- Realización de espectáculos en el contexto académico o extraacadémico.
- Prácticas de danza clásica a través del Proyecto MUS-E.

Como material didáctico, se proporcionará a través de Classroom, pdfs de los contenidos esquematizados por la profesora a partir de los manuales reseñados en el apartado de bibliografía.

Es imprescindible que las lecturas obligatorias no se lean en ediciones adaptadas.

3.4.6 Atención a la diversidad (las medidas mencionadas para el Bachillerato)

3.4.7 Elementos transversales del currículo. Los ODS.

Las actividades y tareas de esta programación contemplan el tratamiento de los elementos curriculares que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas:

- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita cuentan con propuestas específicas en cada unidad.

- La comunicación audiovisual se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: aulas de cine, galerías de imágenes, vídeos; audios; pódcast.
- El uso de las TIC se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pódcast, presentaciones, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje en las actividades y tareas de Desarrollo de competencias, en las que el uso de las TIC —en el marco permitido por las posibilidades reales del centro y del grupo— implica un acercamiento y una conexión entre las enseñanzas académicas y la realidad del alumnado.
- De la misma manera, desde los textos, las imágenes y las tareas propuestas se aborda el respeto por los derechos fundamentales a través del fomento de los siguientes valores: la libertad, la reducción de las desigualdades, la educación de calidad, el fin de la pobreza y la solidaridad. El enfoque de Igualdad de género. Se fomentan, así, en el estudiante actitudes cívicas y no sexistas, necesarias para la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- El reconocimiento de la contribución de ambos géneros al desarrollo social y al conocimiento se evidencia en la selección de textos e imágenes y en el equilibrio de personajes seleccionados. En el tratamiento de los contenidos, en el uso del lenguaje y en el diseño de actividades y tareas se evitan contenidos sexistas, y estereotipos que supongan discriminación.
- Tareas que contribuyen al fomento del espíritu crítico, el emprendimiento y la igualdad de oportunidades. Las lecturas guiadas y las lecturas autónomas se han diseñado para favorecer el bienestar físico y emocional de los adolescentes, el autoconocimiento, y la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación).

3.4.8 Actividades complementarias y extraescolares (ver cuadro)

3.4.9 Bibliografía y webgrafía

- Legislación educativa mencionada en el apartado del Bachillerato
- *Artes Escénicas Bachillerato*, de Luna del Egidio y Rafael Sánchez; ed. Educalia.
- *Artes Escénicas Bachillerato*, de A. Burgueño, F. Doménech y V. León; ed. Paraninfo.

3.5 Comunicación y sociedad (Grado Básico)

3.5.1 Objetivos

Los ciclos formativos de Grado Básico, dentro de la Formación Profesional, son la medida que el sistema educativo brinda a aquellos alumnos y alumnas que por muy diversas razones están destinado al abandono del sistema educativo con dos objetivos muy definidos: facilitar su permanencia en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

En este sentido, los desafíos del siglo XXI en los Grado Básicos están más conectados con su empleabilidad profesional y cualificada, con el fin último de dotarles de estrategias que les permitan afrontar con responsabilidad y confianza los retos presentes y futuros vinculados, más estrechamente, con el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género.

3.5.2 Competencias clave y competencias específicas

El eje curricular del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales trabaja de manera más explícita cinco competencias clave: competencia ciudadana; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia lingüística, y competencia plurilingüe, es decir, aquellas que capacitan al alumnado a desarrollar una ciudadanía independiente, activa, comprometida además de una profesión cualificada.

Respecto a las ocho competencias específicas, este módulo contribuye a la capacitación y formación del alumnado para el aprendizaje permanente y reconocimiento de las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. Por lo tanto, favorecen, en primer lugar, que los alumnos y alumnas asuman y ejerzan de manera responsable sus derechos y deberes como ciudadanos, en segundo lugar, fomenta una cuidada y correcta comunicación tanto oral como escrita. Para completar el desarrollo integral del alumnado, se distinguen otras competencias específicas, de igual importancia, que proporcionan destrezas y estrategias básicas de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y respetuosa con la propiedad intelectual; que fomentan el hábito lector y la conformación de la identidad lectora, que promueven la aceptación y adecuación a la diversidad cultural y lingüística. En definitiva, todas las competencias específicas, entrelazadas entre sí y su interconexión con las claves proveen al estudiante a una formación humanística, social, lingüística y literaria. Su planteamiento progresivo será el punto de partida de esta nueva etapa en donde se prestará especial atención a las características específicas del estudiante con el fin de garantizar tanto su inclusión social como profesional.

3.5.3. Saberes básicos: organización, secuenciación y temporalización

La distribución de los saberes a lo largo de los dos cursos de Formación Profesional de Grado Básico despliega el conjunto de competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave y del perfil de salida exigidos en la etapa.

Estos, obviamente, serán impartidos con distinto grado de profundidad atendiendo a las diferentes necesidades, gustos e intereses de cada grupo.

Con respecto al ámbito en Comunicación y Ciencias Sociales, los saberes se estructuran en tres bloques, correspondientes a las tres disciplinas de conocimiento que lo integran.

Les remitimos al DECRETO 189/2014, de 26 de agosto, por el que se establece el currículo del título Profesional Básico en Artes Gráficas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Documento del cual extraemos las líneas básicas de actuación en estos dos cursos de formación. En general se trata de abarcar grosso modo los siguientes contenidos entre los dos cursos:

En la rama de Geografía e Historia:

1º Curso	2º Curso
1. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural (los paisajes naturales, Las sociedades prehistóricas, el nacimiento de las ciudades, etc.) 2. Valoración de la creación del espacio europeo (la Europa medieval, la edad Moderna, la Europa de las monarquías absolutas, la colonización de América, etc.)	1. Valoración de las sociedades contemporáneas (construcción del sistema democrático, relaciones internacionales, etc.). 2. Valoración de las sociedades democráticas (la Declaración Universal de Derechos Humanos, Resolución de conflictos, etc.).

En la rama de Lengua Castellana y Literatura:

1º Curso	2º Curso
1. Utilización de estrategias de la comunicación oral en lengua castellana. 2. Utilización de estrategias de la comunicación escrita en lengua castellana. 3. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX	1. Utilización de estrategias de la comunicación oral en lengua castellana. 2. Utilización de estrategias de la comunicación escrita en lengua castellana. 3. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX.

En la rama de Inglés:

1º Curso
1. Comprensión y producción de mensajes orales básicos en lengua inglesa. 2. Participación en conversaciones en lengua inglesa. 3. Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa.
2º Curso
1. Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa. 2. Interacción en conversaciones en lengua inglesa. 3. Interpretación y elaboración de mensajes escritos sencillos en lengua inglesa.

Secuenciación y temporalización de los saberes básicos en el primer curso de GB:

1ª EVALUACIÓN

-La Prehistoria y la Europa medieval. La oralidad, reglas generales de cortesía en los actos comunicativos no planificados. Reglas ortográficas de grafías concretas. Redacción del correo electrónico de presentación. Literatura Medieval. Presentación oral y escrita en Inglés. Repaso de conceptos básicos temporales, fecha, hora, etc.

-El espacio geográfico, paralelos, meridianos. La oralidad, reglas generales de intervención en los actos comunicativos planificados. Reglas ortográficas de acentuación. Redacción de solicitudes. Literatura Renacentista. Vocabulario específico de rutinas en Inglés. Repaso de conjugaciones de verbos elementales en lengua inglesa.

2ª EVALUACIÓN

-La Edad Moderna. Preparación de exposiciones orales planificadas. Reglas gramaticales de uso habitual. Redacción de instancias propias de la vida de cualquier ciudadano. Literatura Barroca. Revisión de otros verbos de uso común en la lengua inglesa, redacción de pequeños textos de aplicación.

-El mapa físico y político del mundo. La narración, redacción oportuna de diversas temáticas. Teatro Barroco. Vocabulario de uso habitual en lengua inglesa.

3ª EVALUACIÓN

- La colonización de América. La descripción en castellano. Literatura en la Ilustración. Las fábulas. Vocabulario específico de Artes Gráficas en lengua inglesa. La descripción en lengua inglesa.

-El clima y los elementos meteorológicos. El diálogo. Recreación de situaciones potencialmente reales del alumno en la realización de prácticas laborales donde tenga que realizar actos comunicativos, tanto en castellano como en inglés.

Secuenciación y temporalización de los saberes básicos en el segundo curso de GB:

1ª EVALUACIÓN

-Los textos orales, reglas generales de acentuación. El currículum vitae. El Romanticismo. La Ilustración. La era de las [revoluciones](#). El resumen de textos en lengua inglesa. La descripción en inglés.

-El texto y sus propiedades. Los signos de puntuación. La entrevista y el contrato de trabajo. El siglo XIX: Realismo y Naturalismo. Del Imperialismo a la I Guerra Mundial. Tiempos y formas verbales diversos para su uso en la narración.

2ª EVALUACIÓN

-Tipos de textos. Uso de v y b. Textos de usos prácticos (Actas). El Siglo XX. Modernismo y Generación del 98. La crisis económica y la II Guerra Mundial. Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación en inglés.

- El texto expositivo. Uso de las letras: la h y x. Un manual de instrucciones. El Siglo XX. Modernismo y Generación del 27. El mundo después de la II Guerra Mundial. Empleo de frases estandarizadas con pertinencia en inglés.

3ª EVALUACIÓN

- El texto argumentativo. Textos de la vida cotidiana: la instancia y la reclamación. Usos de la g y j. La literatura tras la Guerra Civil. La era de la globalización. Léxico de transacciones y gestiones cotidianas y elaboración de textos sencillos en Inglés.

-La oración compuesta. Texto de la vida cotidiana: el contrato de trabajo. Los signos ortográficos. La diversidad lingüística de España. La literatura Hispanoamericana. Las sociedades democráticas y sus problemas. Terminología específica del área profesional de los alumnos en Inglés.

Las **lecturas guiadas propuestas** son las siguientes: Para el **primer curso de Grado Básico**:

- *Mentira*, Care Santos.
- *Malditos 16*, Nando López.
- *Cuentos para entender el mundo*, Eloy Moreno.

Para el **segundo curso de Grado Básico**:

- *Mentira*, de Care Santos,
- *La estanquera de Vallecas*, de José Luis Alonso de Santos
- *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca.

En ambos cursos se le ofrecerá al alumnado la posibilidad de leer tantas obras voluntarias como desee. Obtendrá una calificación positiva siempre y cuando se demuestre haber leído la obra en su totalidad y haber comprendido el significado de la misma.

3.5.4. Evaluación

3.5.4.1. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación

La evaluación se llevará a cabo interrelacionando las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación propuestos desde el currículo establecido por la actual ley educativa.

3.5.4.2. Herramientas e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- a) La observación directa y diaria en el aula nos permitirá atender y valorar habilidades y destrezas muy necesarias de reforzar en el alumnado de este nivel educativo: iniciativa, exactitud y precisión en la realización de las tareas; respeto y tolerancia a todos los miembros de la comunidad educativa, la adquisición de hábitos de trabajo y participación en las actividades propuestas.
- b) Realización de trabajos de investigación y de colaboración con la biblioteca del centro
- c) Rúbricas y listas de cotejo.
- d) Pruebas escritas y orales.
- e) Realización de exposiciones orales.
- f) Cuaderno de clase.

Este ha sido elaborado por ellos mismos junto al profesor técnico y supone un instrumento imprescindible para la calificación por el perfil del alumnado

- g) Actividades tanto orales como escritas relacionadas tanto con los contenidos teóricos como con las lecturas propuestas (tertulia, cinefórum, debate en la radio del centro, etc.)

3.5.4.3. Criterios de calificación

Comunicación y Sociedad (GB)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (25%)
CE5. Comunicarse en lengua castellana adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y contexto.
CE7. Comunicar en lengua extranjera necesidades personales y profesionales concretas, empleando de manera progresivamente autónoma estrategias lingüísticas básicas en cualquier contexto de interacción, y utilizando eficaz y responsablemente los recursos analógicos y digitales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (25%)
CE1. Analizar la naturaleza histórica y geográfica de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, identificando tanto los orígenes, la evolución, las causas y las consecuencias de los cambios producidos, como su reflejo en la realidad presente, y ofreciendo propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad futura en cualquier contexto y situación.

CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (12,5%)
CE6. Interpretar y valorar obras literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (37,5%)
CE8. Acoger y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural empleando conocimientos y estrategias comunicativas, y gestionando empática y respetuosamente cualquier situación intercultural contextualizada en un ámbito académico, social o profesional.
CE2. Participar en la construcción de una sociedad global defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.
CE3. Participar en la construcción de una sociedad global defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.

Las anteriores competencias específicas se extraen del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Como se observa en dicho documento, las competencias del ámbito se exponen de manera conjunta. Es decir, no se muestran por separado las destrezas que se han de conseguir en cada una de las tres ramas de conocimiento que se estudian en esta etapa: Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales y una segunda lengua extranjera, que en nuestro centro es la inglesa. Como se observa en las tablas, todas las competencias (ocho en total) tienen el mismo peso, cada una de ellas se ponderará para la calificación final del curso con un 12,5% de la nota.

3.5.4.4. Recuperación de la materia pendiente

a) Recuperación de las evaluaciones suspensas: en función de las necesidades del alumnado se podrán realizar actividades o pruebas de recuperación.

b) En el caso de suspender una de las materias del ámbito, y a pesar de pueda obtener un suficiente como calificación final, se deberá recuperar del modo que el docente crea conveniente.

c) Evaluación extraordinaria: el alumnado acudirá a la evaluación Extraordinaria con toda la

materia cuando no haya podido superar en la Ordinaria dos o más evaluaciones.

d) Abandono de las materias: se contempla la imposibilidad de superar la materia cuando un alumno/a manifiesta un claro abandono de la misma, ya sea por absentismo activo (no acudir a clase injustificada y reiteradamente), como por absentismo pasivo (mostrar desinterés absoluto por la materia, no traer el material a clase, no realizar las actividades propuestas).

e) Recuperación de la materia pendiente: el alumnado con el módulo pendiente de 1º de Grado Básico podrá recuperarlo siempre que demuestre al finalizar el 2º curso haber alcanzado con solvencia el dominio de las competencias específicas y los saberes básicos.

3.5.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología fomentará de manera decisiva el enfoque competencial y el trabajo en equipo. Por esta razón la docente actuará como dinamizador y coordinador del aprendizaje, realizando el seguimiento del trabajo de los alumnos, orientando y facilitándoles la comprensión de los conceptos.

Se seguirá una metodología activa y participativa, es decir, que para aprender cualquiera de los saberes, se lleven a cabo determinadas actividades en las que el alumno sea la clave principal del desarrollo de las mismas, presentando al alumno ciertas situaciones de aprendizaje, a través de proyectos que se realizarán a lo largo del curso.

En cada unidad, siempre se partirá de los conocimientos previos que sobre el tema posean los alumnos mediante estrategias y dinámicas que fomenten el pensamiento crítico.

El profesor actuará como dinamizador y coordinador del aprendizaje, realizando el seguimiento del trabajo de los alumnos, orientando y facilitándoles la comprensión de los conceptos.

Los procedimientos metodológicos serán los siguientes:

- Explicación por parte de las profesoras de los contenidos teóricos impartidos en el aula.
- Lectura guiada individual o grupal de las lecturas propuestas.
- Visualización de vídeos, series y películas relacionadas con los saberes explicados en el aula.
- Como material didáctico, se proporcionará material fotocopiable y también a través de Classroom.

-Se utilizarán Classroom y Rayuela como vías de comunicación telemática entre las profesoras y el alumnado.

3.5.6. Atención a la diversidad.

Es preciso señalar que el Grado Básico en sus diferentes módulos, constituye en sí mismos una medida de atención a la diversidad ya que, representa una vía para conseguir una formación que de otro modo no conseguirían y por otro lado, les capacita para desempeñar un empleo que les satisface y que les prepara para su integración tanto laboral como social y personal.

Teniendo en cuenta que nos encontramos con un grupo de perfiles e intereses muy diversos, se intentará, en la medida de lo posible, ofrecer a cada alumno una atención personalizada e individualizada, adaptándonos a los diferentes ritmos de aprendizaje, además del escaso interés y motivación.

3.5.7. Programa de refuerzo, recuperación y apoyo

Se mantendrá un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del alumnado con la materia pendiente mediante una atención individualizada durante la realización de actividades de repaso.

3.5.8. Actividades complementarias y extraescolares (ver cuadro)

3.6. Programación Literatura Dramática. CURSO 2026/27

Profesora responsable de la materia: MARÍA MORENO.

3.6.1 Objetivos

El currículo de Literatura Dramática contribuye al enriquecimiento cultural y expresivo del alumnado enseñándole a interpretar el teatro, a valorarlo como reflejo del contexto histórico del tiempo en el que se produce y a entenderlo como artefacto generador de conciencia social e ideológica. No sólo aborda la interpretación de obras y representaciones teatrales clásicas y actuales desde una perspectiva hermenéutica y comparatista, también favorece la formulación de juicios de valor y anima a la creación de textos propios con intención literaria y conciencia de estilo, fomentando así la expresión del juicio crítico, la creatividad y la autonomía.

La materia, que se presenta indisolublemente vinculada a la de Artes Escénicas, potencia en los estudiantes la configuración de la identidad como lectores, escritores y espectadores de teatro; sobre tales conceptos, destrezas y actitudes ha de pivotar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con los objetivos de etapa, la materia coadyuva a desarrollar la sensibilidad literaria y artística; a valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los factores de su evolución; a poner en práctica la actitud de respeto; a defender la convivencia democrática y a participar activa y solidariamente en la mejora del entorno social.

3.6.2 Competencias clave y competencias específicas

La materia de Literatura Dramática, gracias a su doble vertiente teórico-práctica, contribuye especialmente al fomento de las competencias clave de conciencia y expresiones culturales, comunicación lingüística, competencia personal, social y de aprender a aprender, y competencia ciudadana, es decir, aquéllas que promocionan la dimensión comunicativa, social, expresiva, creativa y artística del alumnado. Tales competencias capacitan para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI, en especial los relacionados particularmente con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad personal y cultural, así como el compromiso ciudadano ante las situaciones de desigualdad y exclusión.

En cuanto a las cinco competencias específicas de la materia, que conectan o dan continuidad a las que ofertan materias similares, se interrelacionan para activar, por un lado, las estrategias de interpretación guiada de los elementos constitutivos del género dramático, así como de las relaciones intertextuales entre obras de diferentes épocas, culturas, lenguajes y códigos artísticos, incardinándolas en su contexto histórico. Por otro lado, facilitan estrategias de apropiación para que el alumnado construya su identidad literaria y cultural, forje el criterio propio y potencie sus habilidades artísticas.

3.6.3 Saberes básicos: Organización, secuenciación, y temporalización

A continuación, se presenta la secuenciación y temporalización de los saberes básicos de la materia. Están agrupados en dos bloques que interrelacionan los contenidos teóricos (BLOQUE A) y los contenidos prácticos (BLOQUE B).

A. Estrategias de recepción guiada: acoge los saberes de tipo más conceptual necesarios para definir el género teatral y ubicar las obras en su contexto histórico (A.1), especificar los elementos constitutivos del texto teatral (A.2), y resaltar la dimensión social del teatro (A.3). Por lo tanto, este bloque se relaciona directamente con las competencias específicas 1, 2 y 3.

B. Estrategias de recepción autónoma: acoge los saberes de tipo más procedimental y actitudinal, y se plantean como tareas de realización individual o colectiva. Permiten la apropiación de los significados y valores de las obras dramáticas (B.1), así como la construcción de la propia identidad literaria y de los gustos personales (B.2). Por lo tanto, este bloque se relaciona directamente con las competencias específicas 4 y 5.

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1. EL GÉNERO TEATRAL (BLOQUE A.1)

- El teatro: definición y elementos constitutivos.
- Texto y representación.
- Códigos de significación escénica: tipología y funcionalidad.
- Subgéneros teatrales clásicos: tragedia, drama, comedia, y géneros menores.

*Tarea (BLOQUE B.1 y B.2): Lectura expresiva y dramatización, atendiendo a los procesos de comprensión y oralización teatral, de textos dramáticos seleccionados por el grupo. Dicho corpus puede entrañar una coherencia temática, estilística, de personaje-tipo...

TEMA 2. EL TEATRO EN SU CONTEXTO HISTÓRICO (BLOQUE A.1)

- Origen mitológico y cosmogónico del teatro.
- Evolución histórica del teatro hasta la actualidad.
- Inclusión de la perspectiva intercultural y de género en el paradigma.

*Tarea (BLOQUE B.1): Realización de un trabajo, empleando diferentes fuentes y formatos, para contextualizar las etapas, estilos y obras dramáticas más relevantes de la tradición, introduciendo las perspectivas intercultural y de género.

*LECTURAS TRIMESTRALES: *Miles gloriosus*, de Plauto; *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega; y *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla.

2ª EVALUACIÓN

TEMA 3. EL TEXTO DRAMÁTICO (BLOQUE A.2)

- Elementos constitutivos del libreto teatral.
- Estructura interna de la acción: conflicto, personaje y situación.
- Recursos dramáticos.

*Tarea (BLOQUE B.2): Creación individual o colectiva de textos teatrales breves empleando las convenciones de género, con conciencia de estilo, y en referencia a modelos dados.

TEMA 4. EL PERSONAJE DRAMÁTICO (BLOQUE A.2)

- Personaje dramático: tipologías, planos, funciones, jerarquía, significado y evolución.
- Origen, evolución y crisis del personaje.

***Tarea (BLOQUE B.2):** Invención de un monólogo de temática y estilo libre en torno a un personaje de cualquier obra leída, y posterior representación empleando los diferentes códigos de significación escénica.

TEMA 5. LA INTERTEXTUALIDAD: CONTINUIDAD Y RUPTURA (BLOQUE A.2.)

- Temas y tópicos universales sobre la condición humana.
- Intertextualidad en temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguajes, valores éticos y estéticos.

***Tarea (BLOQUE B.1 y B.2.):** Participación activa en debates literarios en torno a la reflexión sobre la intertextualidad y la transmisión de valores culturales, éticos y estéticos en los textos y las representaciones abordadas.

***LECTURAS TRIMESTRALES:** *Casa de muñecas*, de Ibsen; y *Un tranvía llamado deseo*, de T. Williams; y *Cartas de amor a Mary*, de Alonso de Santos.

3ª EVALUACIÓN

TEMA 6. LA RECEPCIÓN TEATRAL (BLOQUE A.3)

- Recepción teatral. Catarsis, extrañamiento y participación.
- La crítica teatral.
- Pautas estilísticas y formales para la elaboración de una reseña.

***Tarea (BLOQUE B.1 y B.2):** Elaboración de reseñas teatrales sobre textos y representaciones seleccionadas individualmente por cada alumno en función de sus gustos e intereses.

TEMA 7. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL TEATRO (BLOQUE A.3)

- Función social del teatro. Vinculación entre literatura y sociedad.
- Interdisciplinariedad entre el teatro y otras manifestaciones artísticas.

***Tarea (BLOQUE B.1 y B.2):** Realización de un proyecto de investigación interdisciplinar y en soporte multimodal que refleje el tratamiento de un tema universal en el teatro y en las artes.

***LECTURAS TRIMESTRALES:** *La piedra oscura*, de Alberto Conejero, y *Atra Bilis*, de Laila Ripoll.

3.6.4 Evaluación

3.6.4.1 Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación

La evaluación se llevará a cabo interrelacionando las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación propuestos desde el currículo establecido por la actual ley educativa.

3.6.4.2 Instrumentos de evaluación

Durante el curso se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- pruebas escritas/orales sobre los contenidos teóricos impartidos y las lecturas trimestrales.
- debates, trabajos y proyectos sobre los contenidos prácticos de la materia.
- lectura individual y colectiva (en clase) de un corpus de textos dramáticos seleccionados.
- visionado y asistencia a representaciones teatrales dentro y fuera del ámbito académico.
- participación en las sesiones semanales propuestas desde el Proyecto MUS-E.

3.6.4.3 Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación se aplican sobre las cinco competencias específicas que establece el currículo. Para obtener la CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN se aplicará la suma de dos notas medias correspondientes a dos criterios que discriminan los dos bloques de contenidos básicos:

- A) 60% DE LA CALIFICACIÓN, RESULTADO DE LA NOTA MEDIA EXTRAÍDA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS U ORALES SOBRE EL BLOQUE “A” DE SABERES. Se realizarán, al menos, dos exámenes parciales por trimestre sobre los saberes recogidos en las competencias específicas 1, 2 y 3.
- B) 40% DE LA CALIFICACIÓN, RESULTADO DE LA NOTA MEDIA EXTRAÍDA DE LAS ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS SOBRE EL BLOQUE DE SABERES “B”. Se propondrán actividades, tareas y proyectos semanales sobre los saberes recogidos en las competencias específicas 4 y 5. Dichas tareas son de realización obligatoria para poder superar la materia. También se incluyen aquí contenidos actitudinales como la asistencia diaria a clase, puntualidad, respeto a los compañeros y a la docente, actitud proactiva hacia la materia, cumplimiento de las normas de convivencia y participación en las actividades complementarias y extraescolares (se tendrá en consideración la participación en el proyecto MUS-E, así como en la *Semana de las Artes* celebrada anualmente en el centro).

- CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN: Para aprobar trimestralmente es imprescindible que el resultado de la suma de los criterios A y B sea igual o superior a 5 (sobre 10), que todos las pruebas correspondientes al BLOQUE A superen la calificación de 1,5 (sobre 6), y que al menos la mitad de las tareas correspondientes al BLOQUE B se hayan realizado correctamente. Sólo si se cumple esta regla, se tendrá en cuenta mejorar la calificación trimestral conseguida por “tareas voluntarias”. Si se superan, todos los contenidos trimestrales son eliminatorios de materia; en caso contrario, el alumno tendrá que realizar la Evaluación Ordinaria.

- CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO: para poder superar la materia, la nota media ponderada obtenida de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5, y todas han de haber sido superadas.

* ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

- Criterios de corrección ortográfica: la máxima deducción global será de 2 puntos, y puede suponer la no superación de un examen, aunque por contenidos se haya aprobado). Se aplicarán conforme recoge el Departamento de Lengua castellana y Literatura:

- No se contabiliza la primera falta ortográfica. Una misma falta, repetida, computa como una sola.
- A partir de la segunda falta, cada una computa -0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Las incorrecciones en la redacción y expresión podrá deducir hasta un máximo de un punto.
- Entrega de trabajos fuera de plazo o que no presenten una calidad mínima en contenido y forma: en caso de que la docente decida admitirlos, se penalizará en la nota.
- Ausencias a pruebas escritas o a presentaciones orales: habrán de ser justificadas con la entrega del justificante médico pertinente; y en caso situaciones sobrevenidas, mediante contacto por parte de los tutores legales. Si la docente lo considera oportuno, el alumno que falte acumulará la materia para la prueba siguiente, aun cuando la falta esté justificada.
- Copia o plagio en un examen o de uso indebido de la IA para la realización de un trabajo o tarea: el alumno será calificado automáticamente con una nota de 0 y no tendrá posibilidad de repetirlo.

- Faltas de asistencia reiteradas e injustificadas: serán sancionadas de 0'25 a 1 punto en cada evaluación, dada la consideración “presencial” de la matriculación en el Bachillerato.

- Abandono de la materia: se contempla la imposibilidad de superar la materia ante el abandono manifiesto de la misma, ya sea por absentismo activo (no acudir a clase injustificada y reiteradamente), como por absentismo pasivo (mostrar desinterés absoluto por las clases, no traer el material o no realizar las actividades diarias de forma sistemática). El abandono supondrá la evaluación negativa de la misma, con independencia de la calificación obtenida en los contenidos. Esta situación se comunicará a los padres y conllevará la no titulación.

3.6.4.4 Recuperación de la materia

- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS: en función de las necesidades del alumnado se podrán realizar recuperaciones de algunos contenidos a lo largo del curso.

- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: el alumnado acudirá a la evaluación Extraordinaria con toda la materia cuando no haya podido superar en la Ordinaria dos o más evaluaciones. Dado que es una prueba de contenidos mínimos donde no se tiene en consideración la progresión del alumnado durante el curso, la máxima calificación será de 5 (“aprobado”).

3.6.4.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología fomentará de manera decisiva el enfoque competencial y el trabajo en equipo.

Los procedimientos metodológicos serán los siguientes:

- explicación por parte de la profesora de los contenidos teóricos.
- lectura individual o grupal en clase de textos dramáticos clásicos y actuales.
- debates de análisis y reflexión crítica sobre espectáculos visionados dentro y fuera del aula.
- realización de espectáculos en el contexto académico o extra-académico.
- prácticas de dramatización para la creación de espectáculos escénicos de pequeño formato.

Como material didáctico, se proporcionará a través de classroom pdfs de los contenidos elaborados por la profesora a partir de los manuales reseñados en el apartado de bibliografía.

Es imprescindible que las lecturas obligatorias no se lean en ediciones adaptadas.

Se utilizarán Classroom y Rayuela como vías de comunicación entre la docente y el alumnado.

3.6.4.6 Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de esta materia están vinculadas a la asistencia a espectáculos escénicos ofertados por las compañías de teatro privadas o la gestión pública mediante festivales celebrados anualmente en nuestra comunidad.

3.6.4.7 Bibliografía y Webgrafía

- *Artes Escénicas Bachillerato*, de Luna del Egidio y Rafael Sánchez; ed. Educalia.
- *Artes Escénicas Bachillerato*, de A. Burgueño, F. Doménech y V. León; ed. Paraninfo.

3.7 Educación de adultos (Modalidad semipresencial y avanz@)

Las guías de la modalidad de adultos pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1k418QL4vr3rzuB1hghx-1SKpYOKGh9XV>